



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control interno y contrataciones públicas, en la empresa  
municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de  
Dios, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Carazas Muñiz, Maira Lucero (orcid.org/ 0000-0002-3205-5984)

**ASESORES:**

Dr. Nolazco Labajos, Fernando Alexis (orcid.org/ 0000-0001-8910-222X)

Dra. Cueva Rodríguez, Medali (orcid.org/ 0000-0002-1301-5477)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

A Dios.

A quien le debo la vida y quien me permite seguir avanzando satisfactoriamente en mis proyectos.

A mis padres, quienes son los que siempre me apoyan en cada etapa de mi vida.

**Maira Carazas**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecimiento especial a cada uno de mis docentes de la universidad César Vallejo, que con sus enseñanzas y experiencias me apoyaron para poder culminar mi investigación.

**Maira Carazas**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TAMBOPATA, MADRE DE DIOS, 2023", cuyo autor es CARAZAS MUÑIZ MAIRA LUCERO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS <b>DNI:</b> 40086182 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8910-222X	Firmado electrónicamente por: FNOLAZCOLA el 03- 01-2024 08:54:01

Código documento Trilce: TRI - 0716737

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CARAZAS MUÑIZ MAIRA LUCERO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TAMBOPATA, MADRE DE DIOS, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MAIRA LUCERO CARAZAS MUÑIZ <b>DNI:</b> 72040681 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3205-5984	Firmado electrónicamente por: MCAZAS el 03-01- 2024 21:06:15

Código documento Trilce: TRI - 0716735

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Muestra	18
Tabla 2: Niveles de control interno y sus dimensiones	20
Tabla 3: Niveles de contrataciones públicas y sus dimensiones	21
Tabla 4: Relación entre el control interno y contrataciones públicas	22
Tabla 5: Relación entre el control interno y las variables de las contrataciones públicas	23
Tabla 6: Matriz de consistencia	39
Tabla 7: Matriz de Operacionalización de las Variables	40
Tabla 8: Cuestionario de la variable control interno	41
Tabla 9: Cuestionario de la variable contrataciones públicas	42
Tabla 10: Confiabilidad de la variable control interno	73
Tabla 11: Confiabilidad de la variable contrataciones públicas	73

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: Esquema de diseño	<b>Pág.</b> 15
-----------------------------	-------------------



## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el control Interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023., y se planteó la investigación de tipo básica, diseño no experimental – transversal y de nivel correlacional con un enfoque cuantitativo que usó la encuesta como técnica y el cuestionario como el instrumento para poder recolectar los datos usándose una muestra de 75 trabajadores aplicándoles un cuestionario tipo Likert el cual fue validado con el juicio de tres expertos y su confiabilidad según el test alfa de Cronbach (0.898 y 0.901) comprobó que el instrumento era altamente confiable. Se usó el coeficiente Rho de Spearman para obtener los niveles de correlación. Al aplicar las pruebas para evaluar la correlación de variables existentes entre el control interno y las contrataciones públicas en dicha entidad, se infiere que existe una moderada correlación positiva de 63.9%, siendo esta una relación altamente significativa. Se puede concluir que, a mayor sea la mejora en la implementación del control interno, mayor será el nivel de la ejecución en las contrataciones públicas de la entidad.

**Palabras clave:** contrataciones públicas, control interno, empresa municipal.

## **Abstract**

The general objective of this study was to determine the relationship that exists between Internal control and public contracting, in the municipal drinking water and sewage company, Tambopata, Madre de Dios, 2023., and a basic research, design non-experimental – transversal and correlational level with a quantitative approach that used the survey as a technique and the questionnaire as the instrument to collect the data using a sample of 75 workers applying a Likert-type questionnaire which was validated with the judgment of three experts and its reliability according to Cronbach's alpha test (0.898 and 0.901) proved that the instrument was highly reliable. Spearman's Rho coefficient was used to obtain correlation levels. When applying the tests to evaluate the correlation of existing variables between internal control and public procurement in said entity, it is inferred that there is a moderate positive correlation of 63.9%, this being a highly significant relationship. It can be concluded that the greater the improvement in the implementation of internal control, the higher the level of execution in the entity's public procurement.

**Keywords:** public procurement, internal control, municipal company.

## **I. INTRODUCCIÓN:**

En todas partes del mundo, se han ejecutado medidas de control con el afán de disminuir o precaver riesgos, habiendo excepciones como es el caso de Enron y WorldCom ubicados en Estados Unidos donde pusieron de manifiesto que la ejecución no adecuada de dichos controles podría conllevar complicaciones financieras, causando una preocupante falta de control que permitió el fraude contable, siendo en el caso particular la entidad hizo uso de los activos sin tener la autorización del accionariado, llevando a un incremento de deudas de hasta treinta mil millones en moneda americana, lo que desencadenó la quiebra de la organización y provocó el despido de al menos 20.000 empleados y en resumen, estos incidentes demuestran la envergadura de una apropiada puesta en marcha de políticas de control interno para evitar consecuencias catastróficas financieras y laborales (Beerbaum, 2022).

Originariamente dedicada a producir productos lácteos, Parmalat, una empresa italiana, fue una de las más exitosas de Europa, hasta que se descubrió que había cometido una de las más grandes estafas jamás registradas, en una malversación de 20.000 millones en dólares, a pesar de los controles instaurados por las entidades para evitar esta clase de fraudes, siendo este caso similar a lo ocurrido con Enron, reiterando la necesidad de implementar controles internos para evitar robos o estafas de gran envergadura, pudiendo ocurrir esto no solo en el ámbito privado sino últimamente es muy frecuente en el ámbito gubernamental, por lo que resulta crucial emplear este tipo de sistemas para mitigar estos riesgos (Srokovskyi, 2022).

Una contratación pública conlleva un procedimiento que implica el uso de recursos públicos, por lo que es crucial que existan mecanismos de control interno efectivos, pero se presenta diversas problemáticas que pueden comprometer su eficacia, como una mal organización y carencia de recursos suficientes para desarrollar su trabajo de manera efectiva, sumado a la falta de un marco regulador sólido puede dar lugar a vacíos legales, viéndose en muchos países, que los órganos de control interno están sujetos a la influencia política o económica de los gobernantes, lo que puede limitar su capacidad para llevar concienzudamente los procesos de contratación pública, sumado a la alta rotación o falta de capacitación del personal encargado del control interno pudiendo afectar negativamente su

desempeño, donde la falta de continuidad en la gestión y la falta de conocimientos especializados pueden resultar en una supervisión ineficiente y en la falta de detección de irregularidades (Tablante & Morales, 2020).

La falta de transparencia en la contratación también es una preocupación importante en muchos países, donde la falta de acceso a información relevante sobre los procesos de contratación pública dificulta supervisar y dar un seguimiento adecuado de los mismos, pues la falta de divulgación de los contratos y sus términos y condiciones pueden propiciar actos de corrupción y fraude. Finalmente, la falta de sanciones y consecuencias claras para aquellos que incumplen las normas de contratación pública también es una problemática importante, pues sin un sistema de sanciones efectivo, los responsables de actos ilegales o fraudulentos en la contratación no serán castigados adecuadamente y la corrupción continuará siendo un problema, por lo que es necesario que los países desarrollen un marco regulatorio sólido, fortalezcan la independencia de los organismos de control, promuevan la capacitación del personal y establezcan sanciones efectivas para garantizar una contratación pública transparente y eficiente (Goncalves, 2019).

Según la OCDE, los países gastan del 12% al 20% del PIB por medio de sus sistemas de contratación, siendo que en América Latina, en cada uno de sus presupuestos establecidos montos muy considerables provienen directamente de dichas contrataciones públicas, siendo importante poder abrir y hacer transparentes estos mecanismos para lograr resultados específicos en la obtención de bienes comunitarios y para lograr instituciones efectivas, haciendo que la buena contratación pública se convierta en una política de estado que ayude a crear una sociedad justa e inclusiva (Cetina & López, 2021).

Se considera al Marco Integrado Latinoamericano de Control Interno (MICIL), como una herramienta desarrollada en Bolivia que data del año 2003 a partir del modelo COSO y compuesta por los cinco elementos fundamentales del control, es esencial para lograr mejoras en el futuro, pues esta herramienta posee un ambiente de control que actúa como estimulador para los otros componentes y ofrece un proteccionismo para evitar que los riesgos amenacen, pero desafortunadamente, hay varias empresas latinoamericanas que todavía no han reconocido la importancia del MICIL (Solis & Llamuca, 2020).

La contraloría de Colombia descubrió siete (7) hallazgos administrativos que evidenciaron la insuficiencia del control interno sobre el proceso de contratación realizado en entidades estatales del país, pues de acuerdo con el órgano de vigilancia, esta situación se tradujo en graves debilidades en relación al presupuesto, el planeamiento y la supervisión que se llevó a cabo para ejecutar diversas obras, poniendo en riesgo el presupuesto de 800 mil millones en dólares, detectándose violaciones a las regulaciones, así como descripciones irregulares en las facturas relacionadas con la implementación de los contratos (Amaya, 2020).

En el 2006, llegó a aprobarse la ley N<sup>o</sup> 28716 en el Perú, exigiendo que todos los entes gubernamentales tuvieran un sistema de control, pero no obstante de este mandato que exigía implementar este sistema en todas las entidades públicas, aún hay muchas que no cumplen con esto, generando dificultades en la ejecución eficaz del gasto público, evitando que puedan alcanzar sus objetivos y mantener un mejor control sobre los procesos de contratación (Quispe, 2019).

La carencia de convenciones internas, prácticas y controles apropiados dentro de los organismos gubernamentales del Perú, generan una fragilidad en los procesos que favorece un aumento en la corrupción política y de esta forma, es esencial contar con procedimientos acertados que permitan velar por los resultados esperados, así como la integridad con que se desarrollen las decisiones, la implementación adecuada de estos protocolos aseguraría de manera efectiva la existencia de una buena práctica y llevaría a proporcionar el control interno necesario reduciendo considerablemente el nivel de corrupción dentro del país (Díaz et al., 2020).

Teniendo en cuenta el control interno de la empresa de caso, aún hay desafíos por enfrentar en cuanto al progreso de los miembros del control interno, esto se debe a la escasez de desarrollo para ejecutar un sistema de control eficiente, especialmente en áreas de control donde se viene observando una escasez de personal y limitaciones al informar y comunicar debido a la falta de fondos, lo que ha dado como resultado demoras en los procedimientos de contratación retrasando completamente la gestión (Montero & Boada, 2023).

En razón a lo indicado se plantea el siguiente problema: ¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023? En

términos teóricos, este estudio se basa en la ampliación del conocimiento existente acerca del control interno en las contrataciones públicas en un ente específico y se centra en analizar cómo este sistema coadyuva a respaldar una correcta asignación y ejecución de fondos. Respecto a su relevancia social, se tiene que un adecuado proceso de contrataciones es medular para coadyuvar en el desarrollo social en una localidad. Es crucial comprender los mecanismos adecuados para el control interno y la contratación, ya que esto puede contribuir a aminorar actos corruptos y abusos en una gestión. Además, metodológicamente se centra en el recojo de datos mediante de un instrumento adecuado, lo que permitirá realizar futuros estudios relacionados con temas afines en el sector público.

Se establece como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el control Interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023. Y como objetivos específicos: Establecer la relación que existe entre el control Interno y las actuaciones preparatorias, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023; Establecer la relación que existe entre el control Interno y la selección en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023; Establecer la relación que existe entre el control Interno y la ejecución contractual, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023.

Se plantea como hipótesis de investigación que existe relación directa y significativa entre el control interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023 y como hipótesis nula que no existe relación directa y significativa entre el control interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023.

Teniendo como hipótesis específicas: Existe relación entre el control interno y las actuaciones preparatorias, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023; existe relación entre el control interno y la selección, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023 y existe relación entre el control interno y la ejecución contractual, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios,2023.

## II. MARCO TEÓRICO:

Teniendo en cuenta autores nacionales tenemos a Sánchez (2022), en su estudio mantuvo como fin principal determinar la correlación del control interno respecto a contrataciones públicas de la entidad municipal, ubicada en Cajamarca. Se llevó a cabo un enfoque cuantitativo y fue no experimental transversal, con datos descriptivos, correlacionales, longitudinales y propositivos, donde la población y muestra de esta investigación tuvo como integrantes a cuarenta servidores públicos a quienes se les administro una encuesta con preguntas bajo el modelo Likert que fue evaluada por personas expertas con el objeto de validar la validez y confiabilidad de los cuestionarios. El análisis por niveles dio como resultado un 60 por ciento en el nivel medio para control interno y un 55 por ciento para contrataciones públicas con un nivel alto. A su vez, se efectuaron análisis de tablas de frecuencia para conocer con mayor precisión la valoración y puntaje entre ambas variables. Finalmente, se vio que, mediante el coeficiente de Pearson igual a 0.899 y un valor sig menor al 0.05, mostró que había una correlación directa, significativa y alta, corroborando la hipótesis alternativa, concluyendo que entre ambas variables hay una relación directa elevada.

Quispe et al. (2022) realizó una investigación que tuvo como fin establecer la relación existente del control interno con la contratación y adquisición en un municipio peruano. Para tal fin se aplicó una metodología descriptiva correlacional teniendo 35 trabajadores como muestra, usando como técnica la encuesta y un listado de preguntas no abiertas como herramienta que permita obtener los resultados de la investigación. Respecto a los resultados arrojaron que entre control y contratación pública no existe una relación directa, manifestándose la ausencia de una influencia significativa, avalada por el coeficiente Rho que resultó ser de -0.087 con una significación de 0.618 y un rango en confiabilidad de 95%. Se resalta, que el control interno alcanzado por el 37,1% de los funcionarios fue de nivel bajo, mientras que el proceso de reclutamiento y adquisición se encontraba en un nivel medio, 45,7%. Por consiguiente, se concluye que del control con el proceso de contratación y adquisición no guardan una relación directa y evidencia la importancia de incrementar el nivel de dicho control, para proporcionar beneficios que trasciendan a las entidades para asegurar la eficacia en sus procesos.

Del Castillo (2020) respecto a su investigación que contó con el propósito de establecer la correlación existente del control interno y las contrataciones públicas en el municipio distrital de Zapatero 2020, se hizo la investigación cuantitativa y no experimental con un muestreo no probabilístico que incorporó el análisis de una muestra de 60 colaboradores, cuya evaluación se estableció mediante la técnica de encuestas y cuestionarios como el instrumento para obtener datos de interés. De los resultados descriptivos, el control interno se determinó como un nivel regular y sobre los contratos públicos se determinaron con un peso bajo. Realizando el test inferencial de Spearman, se obtuvo un valor de 61.9 % con un Sig. menor a 0.005, lo que comprobó que hay una significativa asociación del control interno con la contratación pública. Se llegó a concluir que hay una asociación positiva moderada del control interno respecto a la contratación pública en el municipio. El hecho de que el grado de control interno estuviera determinado como una medida moderada, en contraste con el nivel bajo de contrataciones públicas, fue confirmado por el resultado de la prueba inferencial estadística, contribuyendo en la comprensión de la asociación entre estas variables.

Bautista (2020) en su estudio que persigue el objetivo de comprender la conexión del control interno con las contrataciones en un hospital público, con un enfoque cuantitativo básico, descriptivo correlacional y transversal, donde se hizo uso de la técnica de la encuesta con cuestionarios para obtener los datos, los cuales llegaron a validarse por expertos y se recurrió al coeficiente de Aiken, evaluándose la fiabilidad con encuestas piloto procesadas con el programa SPSS 26 y el test alfa de Cronbach, arrojando resultados de 0,891 y 0,872 para el control interno y la contratación, de manera respectiva. Se aplicaron estadísticas descriptivas y estadísticas inferenciales para hallar los resultados del análisis y, por último, se contrastaron las hipótesis con Rho de Spearman, encontrándose que las dos variables convergen en un nivel medio de un 43,3%, que existe una asociación satisfactoria ( $R_{h0} = 0,637$  p valor=0,000<0,05) entre las dos variables en el mencionado hospital, validando así la hipótesis y el objetivo propuesto por la investigación. Concluyéndose que al existir un buen control interno en una entidad es un cofactor decisivo a la hora de optimizar los procesos de contratación, mejorando la calidad y los estándares establecidos para los servicios prestados.



Huamán (2022) que al realizar su estudio planteó como fin definir la relación del sistema de control interno con la contratación pública en un proyecto especial estatal. Fue sustentada en un modelo básico, de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, con un montaje cuasi-experimental, hipotético-deductivo, y de corte transversal, realizándose una selección a partir de una población de treinta colaboradores que participaron en uno o varios de los pasos relacionados con las contrataciones públicas del ente en cuestión. El recojo de datos se realizó gracias a una encuesta, aplicándose dos cuestionarios tipo Escala Likert, validado y con elevado nivel de confiabilidad. Analizando los resultados fueron estudiados por medio de estadística descriptiva e inferencial, empleándose tablas de frecuencia y las hipótesis fueron contrastadas mediante coeficiente de Pearson, donde se concluyó que hay una estrecha asociación de las dos variables analizadas, con un valor de correlación positivo y muy alto, donde el coeficiente de Pearson resultó ser de 0.957, y el valor de significancia bilateral fue inferior al 0.0005, lo cual resulta ser válido para demostrar la hipótesis alternativa. Se pudo concluir, que hay una marcada dependencia entre ambas variables, validándose la idea central de que uno afecta el desenvolvimiento y resultados del sector público.

Paco (2023) donde su propósito fue definir la conexión del control interno y las contrataciones públicas de un gobierno regional. Se empleó un enfoque cuantitativo y una investigación aplicada, utilizando un diseño no experimental correlacional. Su muestra consistió en 28 trabajadores seleccionados por un método no probabilístico basado en la intencionalidad, y se utilizaron dos cuestionarios de escala Likert. Se reveló que el control interno como la gestión de contratación pública tienen un rendimiento alto del 92.9%. Se pudo concluir que hay una relación significativa de las dos variables, evidenciada por un Rho de Spearman igual a 0.397 y un valor sig igual a 0.036. Además, se concluyó que esta relación es positiva y directa, lo que significa que mientras se incrementa el control interno, también aumenta la gestión en contratación pública.

Mamani (2023) tuvo como fin definir la conexión del control interno y la contratación pública de un gobierno regional, con el fin de mejorar los trámites asociados con la planificación de los pasos preparatorios, el proceso de selección y la ejecución de contratos. Se realizó un enfoque cuantitativo con un diseño básico y correlacional, usando como método la encuesta y un listado de preguntas como

cuestionario, con una muestra de 50 encuestados o empleados. Los resultados obtenidos muestran un Rho de Spearman = 0.833, lo que muestra una asociación directa fuerte de las dos variables, con una significancia de 0.000 que es superior a 0.050, conllevando a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Se concluye que el control interno tiene un impacto significativo en la contratación pública en el gobierno regional. Del mismo modo hay correlación directa y moderada de 0.600 entre el proceso de selección y el control interno, lo que lleva a aceptar la hipótesis alternativa. Por último, la correlación positiva y alta de 0.713 entre ejecución contractual y control interno también lleva a aceptar la hipótesis alternativa.

Zúñiga (2022) que tuvo como objetivo identificar la conexión entre el control interno y el proceso de contratación. Se adoptó un enfoque cuantitativo y correlacional, con un diseño no experimental. La población de estudio comprendió a los empleados del municipio de Calca, aplicándoles una encuesta para recopilar y analizar los datos. Para evaluar la confiabilidad del instrumento utilizado, se aplicó el test alfa de Cronbach en la entidad. Además, se usó el chi cuadrado como test estadístico para establecer la relación de las variables, así como el coeficiente Rho de Spearman para establecer la relación de las diferentes dimensiones del proceso de contratación y el control interno. Los resultados indicaron que hay una asociación significativa entre ambas variables, con un nivel de correlación del 59.1%. Por lo tanto, se concluye aceptar la hipótesis alterna general de que existe una relación significativa entre variables en dicha entidad y además se confirmó la relación entre las distintas dimensiones del proceso de contrataciones y el control interno.

Teniendo en cuenta autores internacionales tenemos a Omwoyo et al. (2018), donde el propósito principal de su investigación fue evaluar la influencia de los sistemas del control interno en la administración del gasto en el Tesoro Nacional de Kericho Este. Utilizó un diseño correlacional aplicándose la técnica de muestreo decidiendo como muestra 288 personas que laboran en ese ente. Se empleó al estadístico Pearson y se obtuvo un resultado de  $R^2=0,698$  y un valor  $\text{sig}=0,000$  mediante el análisis de regresión. Se concluyó que el 69,8% demuestra que los sistemas de control interno tienen un impacto significativo en la gestión relacionada

al gasto público, donde el 30,2% de la variación del gasto se debe a distintos factores que no fueron considerados en esta investigación.

Vinuesa & Robalino (2019) donde su propósito principal fue analizar la manera en que se está optimizando y controlando el uso de los fondos públicos en una institución hospitalaria de Ecuador. Metodológicamente fue analítica, documental y cualitativa, con un enfoque inductivo. Los resultados señalaron que una mayor implementación del control interno conlleva a una mejoría en la gestión en todos los aspectos del ente. La estructuración del control interno permite llevar a cabo distintos procedimientos de investigación para comprobar la lógica de los datos presentados en la auditoría, lo cual resulta fundamental para brindar resoluciones a las cuestiones administrativas planteadas por el ente.

López & Cañizares (2018) donde el fin del estudio buscó determinar las fortalezas y debilidades presentes en la gestión de la administración. Se utilizó un enfoque mixto, mediante un cuestionario validado, el cual se llegó a aplicar a todos los GAD en el cantón Morona Santiago. Los resultados obtenidos fueron trascendentales, especialmente la utilización del marco COSO en las operaciones y la implementación periódica del control al gestionar los recursos. Asimismo, se notó mayor preocupación por parte de las entidades de fiscalización en relación a los avances del control. Se concluyó que los procesos de control se ejecutan de manera estrictamente legal, y que su incumplimiento puede acarrear consecuencias administrativas para la Contraloría, que se encarga de garantizar la ética en el sector gubernamental. Por lo tanto, se considera crucial la adecuada implementación de normatividad, reglamentación, manuales y dispositivos que incluyan requisitos para la seguridad y el control.

En ese sentido Laos (2020) estudió tanto las herramientas de control internas como externas utilizadas por los gobiernos de Perú y España, donde su objetivo fue integrar la práctica española en el sistema peruano. Fue descriptivo, con enfoque cualitativo y diseño no experimental, concluyendo que al existir una carencia de delegación por parte del ente rector es la causa principal de la fragilidad en el gobierno peruano. Debido a la falta de presupuesto, los órganos de control institucional no se han implantado completamente en los entes públicos, limitándose solo a nivel provincial y causando una falta de cumplimiento de sus funciones debido a la sobrecarga de trabajo y la alta distancia de ciertos municipios

distritales. Este análisis ayuda a entender la variable control, ya que se identificaron los motivos detrás de la debilidad en el estado peruano y se recomienda una asignación de recursos adicionales a las regiones para apoyar a las provincias y así lograr una descentralización efectiva en todo el país. Esto permitiría un control interno más integrado y efectivo.

Tubay & Loor (2022) tuvieron como propósito principal analizar el control interno en la administración de contratos del sector público, con un enfoque específico en el ala de Combate No 23. Para ello, se realizó el estudio cualitativo descriptivo. El proceso inició con una búsqueda exhaustiva de la literatura relacionada con el control interno en entes gubernamentales. Después, se comenzó a identificar indicadores que permitieran evaluar los problemas existentes del ente en cuestión, en términos de errores en los documentos, cumplir plazos en la entrega y ser eficiente en el procedimiento. Se diseñó y aplicó un cuestionario para recopilar datos, obteniendo como resultado que los procedimientos administrativos de los contratos presentan dificultades en cuanto a errores de tipeo y presentación. También se observó una elevada rotación de personal en la entidad, lo que podría afectar negativamente el desarrollo adecuado de los contratos. Se sugiere implementar medidas que mejoren al control interno y la estabilidad del personal en la administración de contratos en esta institución.

Considerando las teorías del control interno se ponen de manifiesto al haber implantado cada una de las partes del modelo COSO, adecuándolos a sus procesos, que deberá ser adaptado a cada realidad que se presente en particular en las distintas formas que se puedan requerir, donde de esta manera, se contribuirá a hacer más efectivo el control interno, la calidad de una decisión y las posibilidades de cumplir las metas (Huiman, 2022). En ese sentido los autores plantean al control interno como una estrategia implementada en la gerencia, dirección y empleados de una compañía o institución, compuesta por un conjunto de procesos instaurados para lograr las metas de la entidad de manera óptima y eficiente utilizando los recursos que se tengan. Implementando estos procesos, se busca contar con tres dimensiones fundamentales: eficacia, eficiencia y fiabilidad de los datos de índole financiero; además de contar con los requisitos de orden legal y generar un nivel de seguridad adecuado para tomar decisiones (Quinaluisa et al, 2018).

El control interno adecuado proporciona a la gerencia información precisa y confiable para poder tomar una buena decisión, evaluar resultados, revisar políticas y procesos y cumplir con obligaciones legales. También asegura la utilización adecuada de los recursos y la efectiva conclusión de los objetivos del ente, siendo una herramienta esencial para un buen desempeño empresarial y su objetivo principal es abarcar aspectos como gastos, ingresos, fondos de seguridad, etc. (Pacheco, 2023). En instituciones gubernamentales que vienen utilizando el control tienen logrado un excelente resultado; logrando una marcada mejoría en su desempeño en la realización de sus procedimientos principales, reduciendo el riesgo de equivocaciones y evitando que suceda un fraude (Vásquez et al., 2023).

Se puede definir al control interno como un mecanismo eficaz y efectivo desarrollado con el propósito de proteger y administrar la gestión de cualquier entidad, ya sea estatal o privada, con el afán de otorgarle solidez y asegurar la correcta descarga de sus actividades, encontrándose compuesta de una serie de procesos y prácticas bien establecidos y puestos en práctica para promover que se logren las metas del ente, controlando la eficacia y eficiencia para tomar una decisión, así como la idoneidad y seguridad que implican los recursos de la entidad, permitiendo detectar y subsanar cualquier eventual desviación en la administración (Imbaquingo & García, 2019).

Según el ente rector del control en el país, el sistema de control desempeña un rol sustancial en la prevención de riesgos y problemas de corrupción en las entidades. Esta herramienta está compuesta por distintos elementos, tales como la planificación, el monitoreo de la gestión, la organización, la evaluación del personal, las normas y procedimientos, los sistemas de información y la comunicación. Todos estos componentes interactúan en conjunto para garantizar una coordinación efectiva y obtener los objetivos de manera armoniosa, significando que cada uno de estos elementos están interconectados y tienen un impacto continuo en los demás, permitiendo una respuesta efectiva ante cualquier circunstancia (Álava et al., 2023).

Los componentes del sistema de control son:

El ambiente de control, es considerado como la base fundamental y de mayor relevancia dentro del sistema de control interno en una compañía. Se identifica mediante la dirección de la organización, sus promesas, principios y

creencias, los cuales establecen el marco para la implementación exitosa de los otros cuatro elementos. El liderazgo demuestra su compromiso al establecer medidas de control, asignar responsabilidades en todos los niveles, desde la dirección superior hasta el nivel operativo. También es crucial una clara implementación de responsabilidades, tanto horizontal como verticalmente en toda la organización, para evitar confusiones o conflictos entre los empleados y coordinar sus esfuerzos de control (Cumbicos et al.,2023).

La evaluación de riesgos, radica en reconocer y documentar posibles riesgos que la empresa podría enfrentar. Esto incluye evaluar diferentes aspectos, como procesos, entorno, personas clave, tecnología, políticas y procedimientos, riesgos financieros y regulatorios. Su objetivo principal es detectar zonas críticas que requieran una mayor eficiencia y control, estableciendo mecanismos idóneos para prevenir, los riesgos previos a que se materialicen (Estupiñan, 2020).

Las actividades de control, son los procesos usados para supervisar los procedimientos clave de la organización. Estos incluyen autorizaciones, repartición de funciones, controles de seguridad, transferencias y contabilizaciones, auditoría interna y control contable, siendo esenciales para ayudar al ente a lograr sus metas financieras y operativas (Fortis & Bravo,2023).

La información y comunicación, son componentes claves en el sistema de control, pues el flujo oportuno de la información es crucial para el triunfo del sistema, debiendo ser oportuna, clara y precisa para todos los colaboradores de la entidad, donde se incluyen las informaciones financieras, el proceso operativo, riesgos relacionados y otros. Además, la comunicación efectiva es esencial para asegurar que los empleados comprendan y lleven a cabo adecuadamente los planes y procedimientos de control (Li & Liu, 2022).

La supervisión, se trata de la última etapa en la protección del sistema de control, consistente de supervisar en forma continua a aquellos que reciben los controles, con el fin de asegurar su eficacia y cumplir con los objetivos propuestos. Esto involucra una vigilancia constante para verificar que los controles estén operando adecuadamente y solucionar cualquier inconveniente que pueda surgir. En este sentido es relevante para garantizar una aplicación efectiva de los controles internos y debe incluir mecanismos para incorporar la tecnología actualizada en el sistema. También es importante documentar adecuadamente para comprobar la

calidad y efectividad del control, lo cual sirve como evidencia para futuras auditorías (Waad et al.,2022).

Respecto a las teorías de las contrataciones públicas, se puede entender que en su búsqueda por cubrir sus requerimientos, la administración pública recurrirá a la contratación con individuos u organizaciones, lo que dará lugar a los contratos administrativos, en los cuales uno de los contratantes será obligatoriamente la administración pública realizando acciones de compra, adquisiciones de bienes y/o servicios ejecutadas por el gobierno de turno para lograr los objetivos propuestos que tienen como lineamiento la ley para asegurar que el sector público funcione correctamente y para garantizar transparencia y rendición de cuentas, donde su propósito principal consiste en colmar las expectativas de la comunidad, proteger los intereses del bien común y proporcionar una gama adecuada de servicios públicos (Macías et al., 2021).

Los acuerdos de contratación estatales se distinguen de otros convenios voluntarios por su particularidad de involucrar fondos y objetivos públicos y por esta razón, se requiere una regulación especial que garantice la transparencia en todas las operaciones (Álvarez, 2020). De esta manera, la contratación estatal se considera una herramienta crucial en la gestión gubernamental, pues está estrechamente ligada al manejo adecuado de los recursos públicos buscando encontrar las mejores ventajas (Espejo & Cruz, 2023).

De acuerdo a la Ley 30225 y sus modificaciones, se establece que las contrataciones públicas vienen a ser procesos que son ejecutados por los entes del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada fase, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva, además de favorecer la supervisión y control, fundamentándose en la obtención de metas, fines y objetivos del ente. Esta ley dispone que son tres las etapas que componen la contratación pública (Ley 30225, 2014).

La primera de ellas corresponde a las actuaciones preparatorias, comienza con la acción de decidir adquirir y tiene como propósito establecer la contratación con transparencia, siguiendo a la Directiva 0005-2021-EF/54.01, en la que cada organismo público establece sus necesidades en bienes, obras y servicios, de acuerdo con las condiciones de consistencia y programación multianual;

habitualmente de tres años y que son tenidas en cuenta para el plan anual de contratación, que luego debe ser remitido al órgano encargado de éstas. La segunda fase a la que se refiere esta ley corresponde al procedimiento de selección, que incluye todas las acciones relacionadas con el camino para identificar al proveedor con el que se establecerá una operación contractual. Esta etapa inicia con difundir la convocatoria a través de los medios establecidos por ley, indicando la información necesaria para el proceso de acuerdo con el Decreto de Urgencia 016-2022, al cual se le exige que en su alcance se identifiquen las contrataciones mayores a nueve unidades impositivas tributarias. Por último, la ley 30225 establece que la tercera etapa se comprende entre la firma del contrato y el cumplimiento de la prestación, incluyendo los procesos que deban efectuarse. Por lo tanto, la ley 30225 establece una regulación clara sobre las contrataciones públicas, enmarcando los procesos entre las tres fases previamente establecidas, brindando transparencia, igualdad de condiciones, libertad de ocurrencia y control, permitiendo que cada uno de los proveedores tenga acceso a realizar sus ofertas con la información necesaria para ser comprendida (Ley 30225, 2014).

En relación con la perspectiva científica de Frederick Taylor los 4 principios fundamentales de la gestión científica son: primero la planificación que consiste en reemplazar las estrategias y técnicas de trabajo no estructuradas y aleatorias por métodos orientados en principios científicos, con el objetivo de tener un mejor resultado y optimizar los procedimientos de producción para alcanzar metas específicas, evitando el desperdicio de tiempo y recursos. La preparación que sirve para garantizar un personal adecuado para cada tarea, es necesario un proceso de selección, aprendizaje y desarrollo planificado, para que cada empleado reciba una formación adecuada y pueda cumplir con los requerimientos del puesto de manera efectiva. Y también el control, donde siempre se requiere un estricto control para asegurar que se cumpla en el tiempo establecido y de acuerdo a las normas y regulaciones. Esto implica prestar atención a los detalles y dar instrucciones precisas para lograr el éxito en la tarea. Y finalmente la ejecución es esencial distribuir la responsabilidad de manera equitativa y armoniosa dentro del ente (Carro & Caló, 2012).



### III. METODOLOGÍA:

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación.

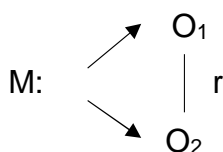
Un estudio básico fue el tipo de investigación que se realizó de acuerdo a los lineamientos en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el cual se caracteriza por su enfoque en la comprensión de teorías y la delimitación de variables (CONCYTEC, 2018).

##### 3.1.2. Diseño de Investigación

Se llegó a aplicar un diseño de investigación no experimental, transversal que tuvo un enfoque cuantitativo. Debido a que no es un método experimental, no se realizan cambios en las variables (Babbie, 2017). El enfoque cuantitativo puede proporcionar información clara sobre la fuerza de las preferencias en la que se recopilan y analizan datos numéricos y estadísticos (Bayoumi, 2023). Un análisis correlacional se utiliza con el fin de definir la relación entre dos o más variables, generando un modelo para identificar la temática en cuestión (Gravetter & Forzano, 2017). Siendo el esquema de dicho diseño:

**Figura 1**

*Esquema de diseño*



Dónde:

M: Muestra de investigación: Trabajadores de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023

O<sub>1</sub>: Control interno

r: Coeficiente de correlación de las dos variables

O<sub>2</sub>: Contrataciones públicas

### **3.2. Variables y operacionalización**

Haciendo referencia a la variable del control interno, según la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (2019), se puede entender al sistema de control interno como una herramienta esencial para prevenir riesgos y casos de corrupción en las entidades gubernamentales. Este consta de elementos, como la planificación, el seguimiento de la gestión, la organización, la evaluación del personal, la implementación de normas y procedimientos, los sistemas de información y la comunicación, que laboran en conjunto para garantizar una coordinación efectiva y el logro de los objetivos del ente.

Respecto a la variable contrataciones públicas de acuerdo a la Ley 30225 (2014) y sus modificaciones, se establece que son procesos que son ejecutados por los entes del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada fase, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva.

Definición Operacional: Para la variable control interno, se consideran estos componentes: Ambiente de control; evaluación de riesgos; actividades de control; información y comunicación y supervisión (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Respecto a la variable contrataciones públicas respecto a la ley 30225 (2014) y sus modificaciones tiene las siguientes etapas: Actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual.

Indicadores: Sobre la primera variable, es crucial establecer un sistema de supervisión interno que contemple los indicadores pertinentes en cada una de las áreas clave que contribuyen al logro de los objetivos. Estos indicadores deben ser evaluados minuciosamente para asegurar la eficacia de la entidad. Además, es necesario que la entidad analice la forma más efectiva de gestionar los fondos para llegar a tener el resultado deseado.

En relación a la variable contrataciones públicas, en la gestión de los fondos públicos en un órgano gubernamental, se considerarán métricas relacionadas con las particularidades de la situación. Estos aspectos serán utilizados como base para distinguir de manera adecuada y tomar decisiones pertinentes, con el afán de obtener una eficaz administración en los procesos de contratación.

Escala de medición: Se usará el popular método de medición llamado Escala de Likert ordinal, el cual es comúnmente empleado en estudios científicos y recopilación de datos a través de encuestas. En este método, los participantes deben manifestar su opinión sobre determinadas afirmaciones utilizando una escala graduada que les facilita expresarse con facilidad.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

La población se compone de aquellos participantes que se ubican en un lugar y un tiempo específico, que comparten características similares entre sí. Esta población será finita si su tamaño puede ser determinado, lo cual indica que no es infinita. Por lo tanto, es posible identificar a los participantes que la conforman en el presente instante (Huaire, 2019). La población estuvo definida por 85 trabajadores de áreas administrativas.

**Criterios de inclusión:** las personas al servicio del gobierno encargadas de desempeñar labores relacionadas con la planificación y presupuesto, la administración y organización de recursos, así como la infraestructura y el crecimiento de las ciudades.

**Criterios de exclusión:** los empleados públicos que no desempeñan labores relacionadas con la planificación y el presupuesto, la administración y la contabilidad, la infraestructura y el desarrollo urbano, es decir, aquellos que están exentos de realizar tareas en estas áreas. Una vez que se describan las particularidades de la muestra a través de los criterios de inclusión y exclusión, se establecerá la población que será objeto de estudio (Mucha et al., 2021).

#### **3.3.2. Muestra**

Se denomina muestra a un fragmento que refleja de forma proporcional una población o conjunto de elementos en donde se desarrolló una investigación, y su fin es proporcionar una representación adecuada para efectuar un análisis que sea fiel a los datos y particularidades del mismo (Feehan et al., 2022). Se obtuvo una muestra de 80 funcionarios, que fue escogida de la población general.

#### **3.3.3. Muestreo**

Se utilizó una técnica de selección de participantes no probabilística, teniendo en cuenta los intereses y necesidades del investigador.

**Tabla 1***Muestra*

<b>Área incluida</b>	<b>N° funcionarios</b>
Responsables de Gerencias y Departamentos	23
Área de Administración y Finanzas	22
Área de presupuesto, operaciones y comercialización.	35
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Nota. Elaboración propia

#### **3.3.4. Unidad de análisis**

Fue considerado cada uno de los servidores públicos en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La encuesta se convirtió en la técnica, la cual se ejecutó a los trabajadores que integraron la muestra. Esta técnica permitió recoger datos cuantitativos a través del empleo de un cuestionario como instrumento de recolección de datos para indagar sobre actitud, opinión, etc. (Cisneros et al., 2022). El instrumento que se empleo fue el cuestionario compuesto por preguntas de acuerdo al modelo Likert. Los cuestionarios son una forma provechosa de obtener datos acerca de las particularidades, comportamientos, usos y perspectivas de personas o colectivos (Bravo y Valenzuela, 2019). Para garantizar la validez del cuestionario, se siguió un proceso riguroso que incluyo la validación de tres expertos (López et al., 2019). Así, se aseguró que el instrumento obtenga resultados válidos. También se solicitó la autorización de una entidad competente. Para medir la confiabilidad en el cuestionario, se usó el test alfa de Cronbach. De acuerdo a Bravo y Valenzuela (2019), este coeficiente, que varía de 0 a 1, evalúa la consistencia interna del instrumento de medición. Se considera que cuanto mayor sea el alfa, mayor será la consistencia interna del cuestionario.

#### **3.5. Procedimientos**

Para llevar a cabo este estudio, se siguió tres etapas fundamentales: la recolección de información, el control de variables y la coordinación con instituciones. En la primera fase, se llevó a cabo la categorización de la población y se creó un cuestionario de 24 items, el cual fue validado. Luego, se realizó una

prueba piloto con 20 trabajadores voluntarios para asegurar la confiabilidad del cuestionario. En la segunda fase, se determinaron las variables clave para contrarrestar probables influencias en el resultado obtenido. Finalmente, en la última etapa, se adquirió los permisos respectivos de la entidad gubernamental donde se realizó el estudio.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Después de recopilar los datos necesarios del control interno y las contrataciones públicas en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata, Madre de Dios en el año 2023, a través de encuestas y cuestionarios, se procedió a organizarlos y analizarlos mediante codificación y tabulación estadística. Con ayuda del SPSS V.27, se llevaron a cabo la estadística a nivel descriptivo e inferencial. Aplicando el test de normalidad Kolmogorov-Smirnov, se definió que sus datos seguían una distribución fuera de lo normal, teniendo que usarse el test Rho de Spearman. Por último, se utilizó una técnica específica para poder sistematizar y realizar la redacción de manera científica cada resultado, presentando las deducciones encontradas al analizar la significancia y el nivel de correlación en cada situación según los objetivos establecidos.

### **3.7. Aspectos éticos**

En concordancia a la Resolución de Consejo Universitario N° 0470-2022/UCV que rige en la Universidad incluyen criterios que orientan a recabar información adecuada de libros, artículos, tesis y otros documentos disponibles en repositorios y se enfatizó en respetar los derechos del autor correspondientes. La herramienta Turnitin se usó para garantizar la originalidad y se contó con el respaldo de las autoridades principales, donde respecto al estilo de organización y presentación de información se usó la norma APA en su séptima edición. Además, se aseguró que los empleados participantes otorguen su consentimiento informado y se les proporcione una lista de ítems que tuvieron que responder de manera independiente y confidencial. Sus respuestas fueron de gran importancia para el estudio y se les aseguro que su honestidad fue respetada sin ningún tipo de presión externa (Inguillay et al., 2020).

#### IV. RESULTADOS:

##### 4.1. Análisis descriptivo

**Tabla 2**

*Niveles del control interno y sus dimensiones*

Dimensiones y variable	Bajo		Regular		Alto		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Ambiente de control	4	5.0	28	35.0	48	60.0	80	100.0
Evaluación de riesgos	2	2.5	28	35.0	50	62.5	80	100.0
Actividades de control	0	0.0	38	47.5	42	52.5	80	100.0
Información y comunicación	0	0.0	48	60.0	32	40.0	80	100.0
Supervisión	10	12.5	18	22.5	52	65.0	80	100.0
Control interno	0	0.0	22	27.5	58	72.5	80	100.0

Respecto al control interno, se aprecia un nivel alto del 72,5% frente a un 27,5% para el nivel regular. Sin embargo, el nivel bajo no llegó a reportar ningún valor. De igual forma en las cinco dimensiones se denota una tendencia al nivel alto en la mayoría de casos, siendo 60%, 62.5%, 52.5%, 40% y 65% respectivamente para cada una de las dimensiones que conforman el control interno.

**Tabla 3***Niveles de contrataciones públicas y sus dimensiones*

<b>Dimensiones y variable</b>	<b>Bajo</b>		<b>Regular</b>		<b>Alto</b>		<b>Total</b>	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Actuaciones preparatorias	8	10.0	28	35.0	44	55.0	80	100.0
Selección	0	0.0	40	50.0	40	50.0	80	100.0
Ejecución contractual	0	0.0	50	62.5	30	37.5	80	100.0
Contrataciones públicas	0	0.0	22	27.5	58	72.5	80	100.0

En cuanto a la variable de contrataciones públicas, se pudo visualizar un nivel alto del 72,5% frente a un 27,5% para el nivel regular. Sin embargo, el nivel bajo no llegó a reportar ningún valor. De igual forma en las tres dimensiones se denota una tendencia al nivel regular y alto en la mayoría de casos, siendo un 55%, 50% y 37.5% de nivel alto respectivamente para cada una de las dimensiones que conforman las contrataciones públicas, destacando un 62.5% del nivel regular en la dimensión ejecución contractual.

## 4.2. Análisis inferencial

**Tabla 4**

*Relación entre el control interno y las contrataciones públicas*

Prueba	Variable	Parámetros	Contrataciones públicas
Spearman	Control interno	Coeficiente Correlacional	,639
		Sig.	,000
		N	80

Fuente: Programa SPSS en su versión 27

### **Prueba de hipótesis general para la variable 1: Control interno y la variable 2: Contrataciones públicas**

H0: No existe relación directa y significativa entre el control interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

H1: Existe relación directa y significativa entre el control interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

En el año 2023, se llevó a cabo un estudio para determinar la relación del control interno y las contrataciones públicas en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata, Madre de Dios, obteniendo un valor Rho Spearman de 0.639, donde el resultado de este análisis demostró una relación moderada directa entre ambos elementos, encontrándose una significación de 0.000, siendo inferior al valor límite de 0.05, y así se respalda la hipótesis inicial (H1) de que las contrataciones públicas están estrechamente ligadas al control interno en dicha entidad y así, se llega a rechazar la hipótesis nula (H0) confirmándose la validez y consistencia de la asociación de estas dos variables.



**Tabla 5***Relación entre el control interno y las variables de las contrataciones públicas*

<b>Prueba</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Parámetros</b>	<b>Control interno</b>
Spearman	Actuaciones preparatorias	Coefficiente Correlacional	,794
		Sig.	,000
		N	80
Spearman	Selección	Coefficiente Correlacional	,607
		Sig.	,000
		N	80
Spearman	Ejecución contractual	Coefficiente Correlacional	,419
		Sig.	,000
		N	80

Fuente: Programa SPSS en su versión 27

**Prueba de hipótesis específica 1**

H0: No existe relación entre el control interno y las actuaciones preparatorias, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

H1: Existe relación entre el control interno y las actuaciones preparatorias, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

En 2023, se analizó la interrelación del control interno y las actuaciones preparatorias en la empresa municipal donde se desarrolló la investigación, obteniendo un coeficiente Spearman = 0.794, lo que sugiere una correlación alta positiva entre los elementos examinados. La importancia estadística del resultado, con un valor de 0.000 por debajo del nivel establecido de 0.05, respalda la hipótesis de una fuerte conexión del control interno y las actuaciones preparatorias en la organización evaluada (H1), rechazando la hipótesis nula (H0). Por lo tanto, se confirma la validez del presente objetivo específico del estudio, evidenciando relevancia y solidez de dicha relación.

## **Prueba de hipótesis específica 2**

H0: No existe relación entre el control interno y la selección en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

H1: Existe relación entre el control interno y la selección en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

En 2023, se analizó la interrelación del control interno y la selección en la empresa municipal donde se desarrolló la investigación, obteniendo un coeficiente Spearman = 0.607, lo que sugiere una correlación moderada positiva entre los elementos examinados. La importancia estadística del resultado, con un valor de 0.000 por debajo del nivel establecido de 0.05, respalda la hipótesis de una fuerte conexión del control interno y la selección en la organización evaluada (H1), rechazando la hipótesis nula (H0). Por lo tanto, se confirma la validez del presente objetivo específico del estudio, evidenciando relevancia y solidez de dicha relación.

## **Prueba de hipótesis específica 3**

H0: No existe relación entre el control interno y la ejecución contractual, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

H1: Existe relación entre el control interno y la ejecución contractual, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.

En 2023, se analizó la interrelación del control interno y la ejecución contractual en la empresa municipal donde se desarrolló la investigación, obteniendo un coeficiente Spearman = 0.419, lo que sugiere una correlación moderada positiva entre los elementos examinados. La importancia estadística del resultado, con un valor de 0.000 por debajo del nivel establecido de 0.05, respalda la hipótesis de una fuerte conexión del control interno y la ejecución contractual en la organización evaluada (H1), rechazando la hipótesis nula (H0). Por lo tanto, se confirma la validez del presente objetivo específico del estudio, evidenciando relevancia y solidez de dicha relación.

## V. DISCUSIÓN:

Ante la importancia de la investigación científica se analizó, interpreto y comparo los relevantes hallazgos del estudio, en este caso específico, la triangulación de información y datos, estableciendo una comparación entre los resultados obtenidos, la teoría existente, los antecedentes nacionales e internacionales y la bibliografía científica vigente, con el fin de determinar la relevancia y contribución de esta investigación respecto a similares trabajos.

Teniendo en cuenta el objetivo general, el coeficiente correlacional Spearman de 0,639 evidenció una relación directa significativa y moderada, resultando significativa con un rango de significancia igual a 0,01. En el 2023, se comprobó que el control interno de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata tiene una estrecha relación con las contrataciones públicas. Esto se demostró mediante un valor  $p$  menor a 0.01 y un índice correlacional positivo moderado de 0.639. Estos resultados evidencian la importancia del control interno implementado para mejorar las contrataciones públicas dando por cierta la hipótesis del autor.

En ese sentido los resultados coinciden con Del Castillo (2020) que, a partir de su investigación, evidenció una conexión moderada directa del control interno y las contrataciones públicas en un municipio distrital, donde esta conclusión se basó en el coeficiente Rho de Spearman, el cual arrojó un coeficiente de 0.619, y un valor "p" igual a 0.000, comprobándose de esta manera que muestra una relación significativa de las dos variables, ya que la hipótesis planteada por el autor fue respaldada luego de descartar la hipótesis nula. De igual forma también coincide con el estudio de Bautista (2020) que halló una relación significativa moderada positiva del control interno con la contratación pública en un hospital de San Juan de Lurigancho y dicha relación fue demostrada por el valor Spearman = 0,641 y un nivel de significación de  $p = 0.000$ , lo que demuestra que una mejora del control interno tendrá un efecto mejorado en las contrataciones.

En ese sentido Sánchez (2020) concluyó tras su estudio, que hay un vínculo directo del control interno y uso de fondos públicos de una localidad en Cajamarca, donde la correlación de Pearson logro un valor de 0,899, mientras que el resultado de  $p$  fue inferior a 0,01 (0,000), indicando que se refutó la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis planteada por el autor. También Huamán (2022) a partir

del propósito general propuesto se logró obtener un valor de 0.957 para el coeficiente Pearson, denotando una correlación directa y altamente significativa entre las dos variables, consiguiéndose un rango de significancia = 0.000 (inferior al 5%), implicando la aceptación de la hipótesis alternativa y rechazando la hipótesis nula.

Así también Paco (2023) llegó a constatar que existe una fuerte y positiva relación entre el control interno y la gestión de contratación pública en Huancavelica. Esta relación se ve reflejada en un valor de  $\rho=0.740$ , demostrando una alta correlación que presenta un  $p=0,000<0,05$ , indicando que hay correlación directa y significativa, por consiguiente, cuando el gobierno regional aplique con mayor frecuencia el control interno en sus procedimientos, se obtiene un resultado óptimo en la gestión de contratación pública.

Mamani (2023) que también llegó a establecer la relación del control interno y las contrataciones públicas, arrojando el valor Rho de Spearman un resultado positivo y alto de 0.833 y se determinó una significación de 0.000, que no es superior a 0.05, lo que lleva a aceptar la hipótesis alterna y refutar la nula concluyendo que el control interno guarda una relación significativa con la otra variable en el ente regional de Arequipa. En su investigación, Omwoyo (2021) examinó cómo los sistemas de control impactan en la administración de gastos en la tesorería nacional de Kericho East, Kenia, donde los resultados revelaron una fuerte y significativa asociación positiva entre el par de variables, respaldada por un coeficiente  $R^2$  de 0.698 y un nivel de significancia de 0.000.

Zúñiga (2022) también encontró que el control interno y la etapa de contratación en una entidad pública del Cusco, durante el año 2020, es relevante, ya que la correlación de Spearman muestra un 59.1%, por lo que una correcta implementación del control interno tendrá un impacto positivo de eficiencia, efectividad, transparencia y economía en los procesos del ente, siendo adecuado y oportuno todas las acciones relacionadas a adquirir, obtener, contratar bienes, servicios, obras y consultoría para el estado.

De manera contraria Quispe et al. (2022) encontraron que no hay relación directa y significativa del control interno y los procesos de contratación y adquisición en un municipio peruano, cuya conclusión fue respaldada por el Rho de Spearman, el cual arrojó un valor de - 0.087, y "p" de 0.618, comprobándose de esta manera

que no hay una relación significativa entre variables, dando por cierta la hipótesis nula y descartando la hipótesis alternativa.

En concordancia con Quinaluisa et al (2018) en el ámbito teórico se respalda la idea de que el control interno es un mecanismo implantado por la gestión, dirección y personal de una empresa o entidad, buscando garantizar el cabal cumplimiento del ente a través de una serie de procedimientos y su correcta gestión. Asimismo, Waad et al. (2022) afirman que el control interno tiene como propósito monitorear y evaluar el desempeño y resultados en relación a los planes establecidos, así como asegurar una idónea gestión de recursos y activos que distribuye y maneja el ente público.

En ese sentido López & Cañizares (2018) llegaron a concluir que no cumpliendo los procesos de control en base al modelo COSO conllevan consecuencias en la administración. Vinuesa y Robalino (2019), consideran que una mayor implementación del control interno conlleva a una mejoría en la gestión en todos los aspectos, dentro de ellos las contrataciones públicas que realiza el ente público.

En ese sentido Laos (2020) que estudio las herramientas de control internas como externas utilizadas por los gobiernos de Perú y España para poder integrar y agregar la práctica española en el sistema peruano, donde concluyó que la falta de delegación por parte del ente rector es la causa principal de la fragilidad en el gobierno peruano. Tubay & Loor (2022) en su estudio obtuvieron que los procesos de administración de contratos muestran dificultades en cuanto a errores de redacción y presentación de información técnica, sumado a una alta rotación de personal en la entidad, lo que podría afectar negativamente el desarrollo adecuado de los contratos.

En el objetivo específico 1, el control interno y las actuaciones preparatorias en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata, hay una relación significativa del grado de control interno y las actuaciones preparatorias, que se evidencio por el test de Spearman de 0.794, siendo positiva alta, significando que al mejorar el control en la entidad, se obtiene una importante mejoría en las actuaciones preparatorias en la empresa municipal, corroborando la hipótesis del autor (valor p menor a 0.05).

Se evidencia coincidencia con Paco (2023) que llegó a constatar que existe una fuerte y positiva relación del control interno y los actos preparatorios en la entidad de Huancavelica en 2021 y la relación se ve reflejada en un valor de  $\rho=0.757$ , demostrando una alta correlación que presenta un  $p=0,000<0,05$ , lo que muestra que la correlación es directa y significativa, así, cuando el gobierno regional aplica con mayor frecuencia el control interno en sus procedimientos, se obtiene un resultado óptimo en los actos preparatorios.

Mamani (2023) que también llegó a establecer la relación del control interno y la programación de actos preparatorios, arrojando el valor Rho de Spearman un valor positivo y moderado de 0.677 y se determinó un nivel de significación de 0.000, que no es superior a 0.05, lo que lleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula concluyendo que el control interno mantiene una relación significativa con los actos preparatorios en el gobierno regional de Arequipa. Zúñiga (2022) también encontró que el control interno y las actuaciones preparatorias en una entidad pública del Cusco, durante el año 2020, es relevante, ya que la correlación de Spearman muestra un 50.5%, por lo que una correcta implementación del control interno mostrara un impacto positivo en el desarrollo de las actuaciones preparatorias

De manera contraria Quispe et al. (2022) encontraron que no hay una relación directa y significativa del control interno y el plan anual en contrataciones que se realiza dentro de la fase de actuaciones preparatorias en una municipalidad peruana, cuya conclusión fue respaldada por el valor "p" de 0.098, que al ser mayor a 0.05 se logró dar por cierta la hipótesis nula y descartando la hipótesis del autor.

Teóricamente, las actuaciones preparatorias, comienzan con la decisión de adquirir y tienen como finalidad establecer contratos transparentes de acuerdo a la Directiva 0005-2021-EF/54.01, donde se obliga a que cada organismo público determine sus requerimientos de bienes, obras y servicios en un periodo de tres años, lo cual también se considera para el plan anual de contratación que debe ser enviado a la autoridad correspondiente (Ley 30225, 2014).

Respecto al objetivo específico 2, se demuestra que hay una relación significativa del control interno y la selección en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata, existiendo una relación significativa del control interno y la selección, reflejado en el Rho de Spearman = 0,607, y mostrando

una correlación positiva moderada y concluyendo que al observar que el control interno se mejore, así también habrá mejoría en el nivel de selección en las contrataciones públicas, puesto que la hipótesis nula se rechazó debido a que el valor p fue inferior al umbral 0,01.

Se evidencia coincidencia con Paco (2023) que llegó a constatar que existe una fuerte y positiva relación del control interno y la etapa de selección en un ente regional de Huancavelica, donde esta relación se ve reflejada en un valor de  $\rho=0.707$ , demostrando una alta correlación que presenta un  $p=0,000<0,05$ , lo que muestra que la correlación es positiva y significativa, por consiguiente, cuando el gobierno regional aplique con mayor frecuencia el control interno en sus procedimientos, se obtiene un resultado óptimo en la selección.

Mamani (2023) que también llegó a establecer la relación del control interno y los procedimientos de selección, arrojando el valor Rho de Spearman positivo y moderado de 0.600 y se determinó una significación de 0.000, que no es superior a 0.05, lo que lleva a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la nula concluyendo que el control interno guarda una asociación significativa con la selección en un ente regional de Arequipa en el periodo 2021.

De manera contraria Quispe et al. (2022) encontraron que no hay una relación directa y significativa del control interno y los procesos de selección en un municipio peruano, cuya conclusión fue respaldada por el valor "p" de 0.675, que al ser mayor a 0.05 se logró dar por cierta la hipótesis nula y descartando la hipótesis alterna.

Teóricamente, la segunda fase comprendida en esta ley es el procedimiento de selección, que incluye todas las acciones necesarias para elegir al proveedor con el cual se establecerá una relación contractual y se inicia con la difusión de la convocatoria a través de los medios establecidos por ley, donde se indica la información solicitada para el proceso de acuerdo al Decreto de Urgencia 016-2022, que establece que deben identificarse las contrataciones que superen las nueve unidades impositivas tributarias (Ley 30225, 2014).

Del objetivo específico 3, se puede inferir que el control interno y la ejecución contractual en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata, mantienen una significativa relación, avalada por la correlación Spearman moderada positiva de 0,419, permitiendo descartar la hipótesis nula al

obtener un valor de significación menor a 0,01 y en ese sentido se da por confirmada la hipótesis del autor.

Se evidencia coincidencia con Paco (2023) que llegó a constatar que existe una moderada y positiva relación del control interno y la etapa de la ejecución de los contratos de un ente en Huancavelica, donde esta relación se ve reflejada en un valor de  $\rho=0.574$ , demostrando una alta correlación que presenta un  $p=0,001<0,05$ , lo que muestra que la correlación es directa y significativa, es decir, cuando el gobierno regional aplique con mayor frecuencia el control interno, se obtiene un resultado óptimo en la ejecución contractual.

Mamani (2023) que también llegó a confirmar una relación del control interno y ejecución contractual, arrojando el valor Rho de Spearman positivo y alto de 0.713 y se determinó una significación de 0.000, que no es superior a 0.05, lo que lleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula concluyendo que el control interno guarda una relación significativa con la ejecución contractual en el ente regional de Arequipa.

Zúñiga (2022) también encontró que el control interno y la ejecución del proceso de contratación en una entidad pública del Cusco, durante el año 2020, es relevante, ya que la correlación de Spearman muestra un 47.6%, por lo que una correcta implementación del control interno tendría un impacto directo en el desarrollo de la ejecución del procedimiento de contratación

De manera contraria Quispe et al. (2022), encontraron que no hay una relación positiva y significativa del control interno y la ejecución contractual en una municipalidad peruana, cuya conclusión fue respaldada por el valor "p" de 0.184, que al ser mayor a 0.05 se logró dar por cierta la hipótesis nula y descartando la hipótesis alternativa.

Teóricamente, por último, la ley aborda la tercera etapa que empieza desde la firma del contrato hasta el cumplimiento de la prestación, incluyendo todos los procesos necesarios donde se establece una regulación clara para las contrataciones públicas, dividiendo el proceso en tres fases y garantizando transparencia, igualdad, libertad y control en todas las etapas, permitiendo que los proveedores tengan accesibilidad a la información básica para realizar sus ofertas (Ley 30225, 2014).



## **VI. CONCLUSIONES:**

- Primera:** Al llevar a cabo la investigación en el año 2023, se pudo comprobar de manera contundente que el control interno implementado en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata tiene una relación directa significativa en las contrataciones públicas. Esto ha sido demostrado mediante la utilización de un valor p por debajo de 0.01 y un nivel correlacional moderado positivo de 0.639, lo que evidencia la relevancia del control interno en la mejoría de la contratación pública.
- Segunda:** A través del análisis de los datos recopilados, se puede concluir de forma contundente que existe una relación directa y altamente significativa entre el control interno en la empresa municipal de estudio y las actuaciones preparatorias. La prueba de correlación arrojó un valor alto positivo de  $Rho = 0.794$ , lo que confirma la relevancia de una idónea implementación del control interno en dichas actuaciones.
- Tercera:** Luego de analizar detalladamente los resultados, se afirma que hay una relación directa y moderadamente significativa del control interno y la selección en la empresa municipal de estudio. Los datos arrojados por la prueba de correlación mostraron un valor moderadamente positivo de  $Rho = 0.607$ , lo que reafirma la relevancia del control interno en el procedimiento de selección.
- Cuarta:** Para culminar se concluye que hay una relación directa y moderadamente significativa del control interno y la ejecución contractual en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata. Los resultados obtenidos muestran un valor moderadamente positivo de  $Rho = 0.419$ , lo que destaca la relevancia de una adecuada implementación del control interno en la ejecución de los contratos para asegurar una correcta gestión de recursos y evitar posibles irregularidades. En resumen, se puede afirmar que el control interno juega un rol crucial en las distintas etapas del procedimiento de contrataciones públicas en esta empresa, lo que demuestra su importancia para garantizar una gestión eficiente y transparente.

## VII. RECOMENDACIONES:

Respecto a los resultados obtenidos y en base al análisis realizado se plantea las siguientes recomendaciones:

- Primera:** El directorio como la gerencia de la empresa municipal deben enfocarse en implementar un sistema de control, basado en las pautas indicadas en el modelo COSO 2013. Asimismo, fomentar la adopción de estrategias eficaces para alcanzar el reforzamiento y/o rápido establecimiento del sistema de control interno, considerando su carácter integral, continuo y en constante evolución, por lo que deberá haber un plan de acción anual adecuado, que incluya los procedimientos de contratación en bienes y servicios, informándose los resultados de manera oportuna mediante la actualización del sitio web institucional y el de transparencia, en cumplimiento con la normativa.
- Segunda:** El área de presupuesto deberá realizar el plan de gestión de riesgos durante la etapa de planificación y actuaciones preparatorias llevando a cabo el entrenamiento de los empleados del departamento en función de un análisis previo de sus requerimientos en cuanto a capacitación, lo cual requiere de la implicación y colaboración de la gerencia general.
- Tercera:** Se sugiere al jefe de presupuesto que logre concientizar y mejorar las habilidades de los trabajadores comprometidos en el proceso de selección de los contratos públicos, y que se establezca la evaluación individualizada del personal humano, garantizando así estabilidad y continuidad laboral por un tiempo establecido para evitar cambios y rotación constante. Por lo tanto, es necesario establecer un plan de seguimiento en la ejecución contractual, a fin de prevenir posibles conflictos que puedan causar retrasos y gastos adicionales.
- Cuarta:** A la comunidad científica y los estudiantes continuar investigando y seguir actualizándose en materia de control interno y contrataciones públicas, ya que es un tema de constante evolución y requiere estar al día con las nuevas regulaciones y prácticas en el sector público, considerando que su aplicación adecuada puede generar grandes beneficios para la sociedad.

## REFERENCIAS:

- Álava, M., Molin, E., & Recalde, L. (2023). Manejo adecuado del Informe COSO para el control interno de una organización. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 161-171. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1680>
- Álvarez, R. (2020). La contratación complementaria: medida excepcional para la continuidad de las prestaciones a través de una nueva contratación. *Lus Et Praxis*, (50-51), 123-137. [https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus\\_et\\_Praxis/article/view/5051](https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus_et_Praxis/article/view/5051)
- Amaya, G. (2020). *Contraloría encuentra siete irregularidades en contratos del Pumarejo*. <https://www.elheraldo.co/atlantico/contraloria-encuentra-siete-irregularidades-en-contratos-del-pumarejo-749258>
- Babbie, E. (2017). *The basics of social research (Seventh Edition ed.)*. United States of America: Cengage Learning. [https://books.google.gm/books?id=croaCgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.gm/books?id=croaCgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Bautista, G. (2020). *Control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56410>
- Bayoumi, A. M. (2023). Quantitative Assessment of Parent and Patient Preferences. *JAMA Netw Open*, 6 (5), 1 – 3. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2023.13509>
- Beerbaum, D. (2022). *The future of audit after the Wirecard Accounting scandal - Consideration of the “Wambach Report” June 2022*. Aalto University School of Business, Department of Accounting, Helsinki, Finland. [https://www.researchgate.net/profile/DirkBeerbaum/publication/361567537\\_The\\_future\\_of\\_audit\\_after\\_the\\_Wirecard\\_Accounting\\_scandal\\_Consideration\\_of\\_the\\_Wambach\\_Report/links/62b9d783f9dee438e8c6378f/The-future-of-audit-after-the-Wirecard-Accounting-scandal-Consideration-of-the-Wambach-Report.pdf](https://www.researchgate.net/profile/DirkBeerbaum/publication/361567537_The_future_of_audit_after_the_Wirecard_Accounting_scandal_Consideration_of_the_Wambach_Report/links/62b9d783f9dee438e8c6378f/The-future-of-audit-after-the-Wirecard-Accounting-scandal-Consideration-of-the-Wambach-Report.pdf)
- Bravo, T., & Valenzuela, S. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE.

- <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Carro, F. D., & Caló, A. (2012). *La administración científica de Frederick W. Taylor: una lectura contextualizada*. VII Jornadas de sociología. La Plata. En RIDCA. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4435>
- Cetina, C. & López, L. (2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcionen-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Cisneros, A. J., Guevara, A. F., Urdánigo, J. J., & Garcés, J. E. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>
- CONCYTEC (2018). Reglamento RENACYT. [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)
- Cumbicos, H. A., Señalin, L. O., & Tapia, N. J. (2023). La importancia del control interno contable en la gestión efectiva de las empresas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1635-1647. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.6981](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6981)
- Del Castillo, R. (2020). *Control interno y contrataciones públicas en el distrito de Zapatero 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60989>
- Díaz, J., Deza, M. & Moreno, K. (2020). *Perú: Desafíos del Desarrollo en el post COVID-19*. <https://publications.iadb.org/es/peru-desafios-del-desarrollo-en-el-post-covid-19>
- Directiva 006-2019-CG/INTEG (2019). *Implementación del sistema del control interno en las entidades del estado – Directiva 006-2019-CG/INTEG*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679767/Directiva%20N%C2%BA%20006-2019-CG/INTEG.pdf.pdf>
- Espejo, L. M., & Cruz, S. V. (2023). El Control en las Contrataciones Públicas. *Revista Docentes* 2.0, 16(2), 196–208. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.395>

- Estupiñan, R. (2020). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.  
<https://books.google.com.pe/books?id=PIYkEAAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Feehan, D., Hai, V. & Abdul, A. (2022). Survey Methods for Estimating the Size of Weak-Tie Personal Networks. *Sociological Methodology*, 52(2), 193-219.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/00811750221109568>
- Fortis, G. D., & Bravo, D. A. (2023). Control interno y su incidencia en la gestión contable, caso: Jonansat S.A., año 2022. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(6), 556–572.  
<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i6.876>
- Goncalves, C. E. (2019). La transparencia como presupuesto de la lucha contra la corrupción en la contratación pública en Brasil. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 52 (155), 841-896.  
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14950>
- Gravetter, F., & Forzano, L. (2017). *Research Methods for the Behavioral Sciences*. United States of America: Cengage Learning.  
[https://books.google.com.pe/books?id=6RREDwAAQBAJ&pg=PR3&lpq=P1&focus=viewport&dq=Research+Methods+for+the+Behavioral+Sciences++\(5th+ed.&lr=&hl=es#v=onepage&q=Research%20Methods%20for%20the%20Behavioral%20Sciences%20%20\(5th%20ed.&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=6RREDwAAQBAJ&pg=PR3&lpq=P1&focus=viewport&dq=Research+Methods+for+the+Behavioral+Sciences++(5th+ed.&lr=&hl=es#v=onepage&q=Research%20Methods%20for%20the%20Behavioral%20Sciences%20%20(5th%20ed.&f=false)
- Huaire, E. (2019). *Método de investigación*.  
<https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- Huamán, M. (2022). *Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/77772>
- Huiman, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2316–2335. [https://doi.org/10.37811/CL\\_RCM.V6I2.2030](https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I2.2030)
- Imbaquingo, N. & García, X. (2019). Control interno en la gestión de inventarios para la empresa Japan Auto, 2017. *Ciencias Sociales y Económicas*, 3(1), 58–72. <https://doi.org/10.18779/csye.v3i1.282>

- Inguillay, L., Tercero, S. & López, J. (2020). Ethics In scientific research. *Imaginario social*, 3(1), 10. <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Laos, C. (2020). *Análisis comparativo de los mecanismos de control entre el estado peruano y español, desde el enfoque de experiencias instrumentales* [Tesis de maestría, Universidad de Castilla - La Mancha], España. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1609923/1/LaosChoyCD.pdf>
- Ley N<sup>a</sup> 30225. Ley de contrataciones del estado (11 de julio de 2014). Normas Legales, Diario Oficial El Peruano. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Li, W. & Liu, J. (2022). "Internal Control Accounting Information System based on COBIT and COSO Reports," 2022 Fourth International Conference on Emerging Research in Electronics, Computer Science and Technology (ICERECT), Mandya, India, 2022, 1-5. <https://doi.org/10.1109/ICERECT56837.2022.10060475>
- López, A. & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Revista Confin Habana*, 12(2), 51–72 <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- López, R., Martínez, R. A., Palmero, D. E., Sánchez, S. y Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>
- Macías, J., Barcos, I. & Burbano, C. (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 1(27). <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00027.pdf>
- Mamani, W. A. (2023). *Control interno en las contrataciones públicas de un gobierno regional de Perú, periodo 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/118698>
- Montero, S. M., & Boada, L. J. (2023). Gestión de Actos Preparatorios, Mejora de

- Procesos de Contratación Pública: Caso Hospital de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5914-5927. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7386](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7386)
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. & Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos para determinar la población y muestra: según tipos de investigación. *Desafíos*, 12(1); 44-51. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/189>
- Omwoyo, A., Naibei, I. & Cheruiyot, P. (2018). Effect of internal control systems on public expenditure management in Kericho East national treasury, Kenya. *International Journal of Economics, Commerce and Management*, 6(11), 550-558. <http://ijecm.co.uk/wp-content/uploads/2018/11/61141.pdf>
- Pacheco, D. F. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión sistemática del 2020 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6697-6712. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4918](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918)
- Paco, L. (2023). *El control interno y la gestión de las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huancavelica 2021* [Tesis de maestría, Universidad nacional de Huancavelica]. Repositorio de la Universidad nacional de Huancavelica. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/unh/5393>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Revista Cofin Habana*, 12(1), 268–283. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018)
- Quispe, C. H. (2019). *La Contraloría General de la República frente a la responsabilidad funcional del funcionario y servidor público de Ventanilla 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49878>
- Quispe, R., Chiri, P. C., Castellano, A. F., Pareja, A. Y., & Malqui, R. S. (2022). Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en una municipalidad peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4874-4885. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2981](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2981)
- Sánchez, C. (2022). *Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

- Repositorio de la Universidad César Vallejo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/93006>
- Solis, V.C. & Llamuca, S.L. (2020). Control interno una ciencia que evoluciona: Visión técnica evolutiva COSO, MICIL, COCO. *Revista dominio de las ciencias*, 6(2), 718-733.  
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1244/2063>
- Srokovskiy, A. (2022). Does board structure facilitate corporate misconduct? A literature review and case study. NOVA School of Business and Economics.  
<http://hdl.handle.net/10362/139917>
- Tablante, C., & Morales, M. (2020). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Tubay, C.A., & Loor, I.W. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate No 23. *Polo del conocimiento*, 7 (4), 1441-1450.  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3899>
- Vásquez, A., Chávez, G., & González, J. (2023). Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador. *Revista Ciencia & Sociedad*, 3(2), 135–151. Recuperado a partir de <https://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/76>
- Vinuesa, J. & Robalino, R. (2019). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Revista científica ciencias económicas y empresariales*, 5 (16), 14-38.  
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/158/240>
- Waad, A., Akeel, K. & Emad, J. (2022). The role of the modern COSO framework in evaluating the internal control system through the mediating role of the internal auditor: (Al-Muthanna State University as a model). *Res Militaris*, 12(2), 4376 – 4391. <https://resmilitaris.net/menu-script/index.php/resmilitaris/article/view/591>
- Zúñiga, I.S. (2022). Control interno y proceso de contratación en la unidad de logística y servicios auxiliares de la municipalidad provincial de Calca – Cusco, 2020 [Tesis de maestría, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio de la Universidad Andina del Cusco.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/5403>



# ANEXOS

## Anexo 1: Tablas de operacionalización de variables Tabla 6

### Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y las contrataciones públicas, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y las actuaciones preparatorias, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y la selección en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y la ejecución contractual, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre el control Interno y las contrataciones públicas, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Establecer la relación que existe entre el control Interno y las actuaciones preparatorias, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p>Establecer la relación que existe entre el control Interno y la selección en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p>Establecer la relación que existe entre el control Interno y la ejecución contractual, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Existe relación directa y significativa entre el control interno y las contrataciones públicas, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>Existe relación entre el control interno y las actuaciones preparatorias, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p>Existe relación entre el control interno y la selección en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p> <p>Existe relación entre el control interno y la ejecución contractual, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023.</p>	Variable 1: Control interno				
			Dimensiones	Indicadores	Escala de medición		
			<b>Ambiente de control.</b>	Código de ética	Ordinal Likert		
				Documentos de gestión			
				Contratación de personal			
			<b>Evaluación de riesgos.</b>	Lineamientos			Nunca (1)
				Procedimientos			Casi nunca (2)
				Inventario de riesgo	A veces (3)		
			<b>Actividades de control.</b>	Disminuir riesgos	Casi siempre (4)		
				Inventarios físicos	Siempre (5)		
			<b>Información y comunicación.</b>	Información interna			
				Información externa			
			<b>Supervisión</b>	Evaluación			
				Mejora continua			
			Variable 2: Contrataciones publicas				
Dimensiones	Indicadores	Escala de medición					
<b>Actuaciones preparatorias</b>	Requerimiento	Ordinal Likert					
	Expediente de contrato						
<b>Selección</b>	Elaboración de bases			Nunca (1)			
	Procedimiento de selección			Casi nunca (2)			
	Convocatoria			A veces (3)			
	Registro de participantes	Casi siempre (4)					
	Consultas y observaciones	Siempre (5)					
	Presentación de ofertas						
	Calificación y evaluación de ofertas						
<b>Ejecución contractual</b>	Otorgamiento de la buena pro						
	Suscripción del contrato						
	Conformidad y pago						

**Tabla 7**

*Matriz de Operacionalización de las Variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>CONTROL INTERNO</b> (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).	El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).	Las dimensiones de control interno se midieron a través de la técnica de encuesta mediante la aplicación de un cuestionario de 12 ítems.	Ambiente de control.	Código de ética Documentos de gestión Contratación de personal	Ordinal Likert
			Evaluación de riesgos.	Lineamientos Procedimientos Inventario de riesgo	Nunca (1) Casi nunca (2)
			Actividades de control.	Disminuir riesgos Inventarios físicos	A veces (3)
			Información y comunicación.	Información interna Información externa	Casi siempre (4)
			Supervisión	Evaluación Mejora continua	Siempre (5)
<b>CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> Ley N.º 30225 (2014)	Según Ley N.º 30225 (2014), las contrataciones públicas son procesos que son ejecutados por las instituciones del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada una de las fases, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva, además de favorecer la supervisión y control en las mismas.	Las dimensiones de contrataciones públicas se midieron a través de la técnica de encuesta mediante la aplicación de un cuestionario de 12 ítems.	Actuaciones preparatorias	Requerimiento Expediente de contrato Elaboración de bases Procedimiento de selección	Ordinal Likert Nunca (1)
			Selección	Convocatoria Registro de participantes Consultas y observaciones Presentación de ofertas Calificación y evaluación de ofertas Otorgamiento de la buena pro	Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4)
			Ejecución contractual	Suscripción del contrato Conformidad y pago	Siempre (5)

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

**Tabla 8**

*Cuestionario de la variable control interno*

<b>CONTROL INTERNO</b>						
	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
	<b>D1 : AMBIENTE DE CONTROL</b>					
1	¿El código de ética es difundido a los trabajadores?					
2	¿Los documentos de gestión que regulan las actividades de la entidad garantizan un buen servicio al ciudadano?					
3	¿El personal que labora en la entidad cumple con el perfil de cargo?					
	<b>D2: EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
4	¿Se establecen lineamientos para el manejo de riesgos?					
5	¿Se establecen procedimientos para el manejo de riesgos?					
6	¿Se realizan inventarios de riesgos a nivel de la entidad?					
	<b>D3: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
7	¿Se llevan a cabo actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos?					
8	¿Se realizan inventarios físicos inopinados en la entidad?					
	<b>D4 : INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					
9	¿La comunicación interna dentro de la entidad es asertiva y favorece el clima institucional?					
10	¿Los usuarios reciben una comunicación clara y transparente, ante su requerimiento en la entidad?					
	<b>D5 : SUPERVISIÓN</b>					
11	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar una adecuada supervisión?					
12	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar la mejora continua?					

**Tabla 9**

*Cuestionario de la variable contrataciones públicas*

<b>CONTRATACIONES PÚBLICAS</b>						
	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
	<b>D1 : ACTUACIONES PREPARATORIAS</b>					
1	¿Las áreas usuarias realizan oportunamente los requerimientos?					
2	¿Los expedientes de cada procedimiento de selección son remitidos al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria?					
	<b>D2: SELECCIÓN</b>					
3	¿La elaboración de las bases comúnmente no carece de errores?					
4	¿Se elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección?					
5	¿Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, de corresponder, se realizan a través del SEACE?					
6	¿El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas o recepción de expresiones de interés, según corresponda?					
7	¿La formulación, absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?					
8	¿Para la admisión de ofertas se cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores, a fin de determinar si responden a lo solicitado?					
9	¿Culminada la evaluación de las ofertas, se califica a los postores según el orden de prelación y se realiza el otorgamiento de la buena pro?					
10	¿El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?					
	<b>D3: EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
11	¿El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección?					
12	¿El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual?					

### **Anexo 3: Modelo del consentimiento informado UCV.**

#### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: “Control interno y contrataciones públicas, en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023”.

Investigador: Carazas Muñiz, Maira Lucero

#### **Propósito del estudio pública**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Control interno y contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023”, cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el control Interno y las contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del programa Maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad, y con el permiso de la entidad pública.

La investigación tendrá un impacto importante, porque permitirá demostrar como el control interno se relaciona con las contrataciones públicas contribuyendo en garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Control interno y contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

\* Obligatorio a partir de los 18 años.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Carazas Muñiz, Maira Lucero, email: [mcarazasm@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mcarazasm@ucvvirtual.edu.pe) y docente asesor Dr. Nolzco Labajos, Fernando Alexis.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos.....

Fecha y hora: .....

## Anexo 4: Evaluación por juicio de expertos

### VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Floriano Rodríguez, Ronald

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, sede Lima Norte, promoción 2023 - II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Control interno y contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carazas Muñiz, Maira Lucero

DNI: 72040681

## Variable 1

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Floriano Rodríguez, Ronald
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Estudio contable independiente
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Sistema de control interno y gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huacaschuque departamento de Ancash. Año 2021.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Control interno
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.92 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.



<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### Instrumento que mide la variable 01: Control interno

#### Definición de la variable:

El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

#### Dimensión 1: Ambiente de control

##### Definición de la dimensión:

Es la base y la primera línea de defensa del sistema de control interno en la organización y está definido por el compromiso, la filosofía y los valores establecidos por el liderazgo de la organización, y proporciona el contexto para la implementación y el éxito de las otras cuatro componentes (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética	¿El código de ética es difundido a los trabajadores?	4	4	4	
Documentos de gestión	¿Los documentos de gestión que regulan las actividades de la entidad garantizan un buen servicio al ciudadano?	4	4	4	

Contratación de personal	¿El personal que labora en la entidad cumple con el perfil de cargo?	4	4	4	
--------------------------	--	---	---	---	--

## Dimensión 2: Evaluación de riesgos

### Definición de la dimensión:

Es una evaluación realizada para comprender y documentar los potenciales riesgos que una empresa puede enfrentar. Esta evaluación puede incluir evaluar los procesos, el entorno, los controladores, las tecnologías, la política y procedimientos de la entidad y los riesgos financieros y regulatorios (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos	¿Se establecen lineamientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Procedimiento	¿Se establecen procedimientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Contratación de personal	¿Se realizan inventarios de riesgos a nivel de la entidad?	4	4	4	

## Dimensión 3: Actividades de control

### Definición de la dimensión:

La Son procesos y procedimientos utilizados con el fin de controlar los procesos clave de una organización (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disminuir riesgos	¿Se llevan a cabo actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos?	4	4	4	

Inventarios físicos	¿Se realizan inventarios físicos inopinados en la entidad?	4	4	4	
---------------------	--	---	---	---	--

#### Dimensión 4: Información y comunicación

##### Definición de la dimensión:

Este componente juega un rol relevante en el sistema de control interno de una organización y el flujo adecuado de información es esencial para el éxito del sistema, debido a que la información debe ser proporcionada a los empleados de forma oportuna, clara y precisa (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información interna	¿La comunicación interna dentro de la entidad es asertiva y favorece el clima institucional?	4	4	4	
Información externa	¿Los usuarios reciben una comunicación clara y transparente, ante su requerimiento en la entidad?	4	4	4	

#### Dimensión 5: Supervisión

##### Definición de la dimensión:

La supervisión es la última línea de defensa y esta se refiere a la vigilancia sobre los destinatarios de los controles para asegurar su correcto funcionamiento y que se concreten los objetivos definidos, implicando una vigilancia sistemática para asegurar que los controles estén funcionando eficazmente y para resolver cualquier problema detectado (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar	4	4	4	

	una adecuada supervisión?				
Mejora continua	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar la mejora continua?	4	4	4	

*Floriano*



Mg. Ronald Floriano Rodríguez  
 Contador Público Colegiado  
 Matricula N° 02-11270

**DNI: 10224497**

## Variable 2

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Floriano Rodríguez, Ronald
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Estudio contable independiente
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Sistema de control interno y gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huacaschuque departamento de Ancash. Año 2021.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Contrataciones públicas
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.89 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### **Instrumento que mide la variable 01: Contrataciones públicas**

#### **Definición de la variable:**

Según Ley N.º 30225 (2014), las contrataciones públicas son procesos que son ejecutados por las instituciones del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada una de las fases, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva, además de favorecer la supervisión y control en las mismas.

#### **Dimensión 1: Actuaciones preparatorias**

##### **Definición de la dimensión:**

Las actuaciones preparatorias, comienzan con la decisión de adquisición y tiene como propósito definir la contratación con transparencia, siguiendo a la Directiva 0005-2021-EF/54.01 (Ley N.º 30225, 2014).

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Requerimiento	¿Las áreas usuarias realizan oportunamente los requerimientos?	4	4	4	
Expediente de contrato	¿Los expedientes de cada procedimiento de selección son remitidos al funcionario	4	4	4	

	competente para su aprobación antes de la convocatoria?				
--	---	--	--	--	--

## Dimensión 2: Selección

### Definición de la dimensión:

El procedimiento de selección, incluye todas las acciones relacionadas con el camino para identificar al proveedor con el que se establecerá una operación contractual (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Elaboración de bases	¿La elaboración de las bases comúnmente no carece de errores?	4	4	4	
Procedimiento de selección	¿Se elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de Selección?	4	4	4	
Convocatoria	¿Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, de corresponder, se realizan a través del SEACE?	4	4	4	
Registro de participantes	¿El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas o recepción de expresiones de interés, según corresponda?	4	4	4	
Consultas y observaciones	¿La formulación, absolución de consultas y observaciones e integración de	4	4	4	

	las bases se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?				
Presentación de ofertas	¿Para la admisión de ofertas se cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores, a fin de determinar si responden a lo solicitado?	4	4	4	
Calificación y evaluación de ofertas	¿Culminada la evaluación de las ofertas, se califica a los postores según el orden de prelación y se realiza el otorgamiento de la buena pro?	4	4	4	
Otorgamiento de la buena pro	¿El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?	4	4	4	

### Dimensión 3: Ejecución contractual

#### Definición de la dimensión:

La ejecución contractual comprende entre la firma del contrato y el cumplimiento de la prestación, lo cual incluye los procesos que deban efectuarse (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Suscripción del contrato	¿El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección?				



Conformidad y pago	¿El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual?				
--------------------	---	--	--	--	--



*Floriano*

Mg. Ronald Floriano Rodríguez  
 Contador Público Colegiado  
 Matricula N° 02-11270

**DNI: 10224497**

Resultado

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>FLORIANO RODRIGUEZ, RONALD</b> DNI 10224497	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b>  Fecha de diploma: 19/02/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 15/09/2015 Fecha egreso: 08/08/2020	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE</b> <i>PERU</i>
<b>FLORIANO RODRIGUEZ, RONALD</b> DNI 10224497	<b>CONTADOR PÚBLICO</b>  Fecha de diploma: 06/08/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE</b> <i>PERU</i>
<b>FLORIANO RODRIGUEZ, RONALD</b> DNI 10224497	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b>  Fecha de diploma: 14/11/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 05/04/2021 Fecha egreso: 01/09/2022	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b> <i>PERU</i>

## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Caceda Portilla, Juan Gabriel

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, sede Lima Norte, promoción 2023 - II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Control interno y contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carazas Muñiz, Maira Lucero

DNI: 72040681

## Variable 1

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Caceda Portilla, Juan Gabriel
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Hospital La Caleta – Chimbote.
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Sistema de control interno y gestión logística de un hospital en Chimbote, 2023.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Control interno
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.92 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### Instrumento que mide la variable 01: Control interno

#### Definición de la variable:

El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

#### Dimensión 1: Ambiente de control

##### Definición de la dimensión:

Es la base y la primera línea de defensa del sistema de control interno en la organización y está definido por el compromiso, la filosofía y los valores establecidos por el liderazgo de la organización, y proporciona el contexto para la implementación y el éxito de las otras cuatro componentes (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética	¿El código de ética es difundido a los trabajadores?	4	4	4	
Documentos de gestión	¿Los documentos de gestión que regulan las actividades de la entidad garantizan un buen servicio al ciudadano?	4	4	4	
Contratación de personal	¿El personal que labora en la	4	4	4	

	entidad cumple con el perfil de cargo?				
--	--	--	--	--	--

## Dimensión 2: Evaluación de riesgos

### Definición de la dimensión:

Es una evaluación realizada para comprender y documentar los potenciales riesgos que una empresa puede enfrentar. Esta evaluación puede incluir evaluar los procesos, el entorno, los controladores, las tecnologías, la política y procedimientos de la entidad y los riesgos financieros y regulatorios (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos	¿Se establecen lineamientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Procedimiento	¿Se establecen procedimientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Contratación de personal	¿Se realizan inventarios de riesgos a nivel de la entidad?	4	4	4	

## Dimensión 3: Actividades de control

### Definición de la dimensión:

La Son procesos y procedimientos utilizados con el fin de controlar los procesos clave de una organización (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disminuir riesgos	¿Se llevan a cabo actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos?	4	4	4	
Inventarios físicos	¿Se realizan inventarios físicos?	4	4	4	

	inopinados en la entidad?				
--	---------------------------	--	--	--	--

#### Dimensión 4: Información y comunicación

##### Definición de la dimensión:

Este componente juega un rol relevante en el sistema de control interno de una organización y el flujo adecuado de información es esencial para el éxito del sistema, debido a que la información debe ser proporcionada a los empleados de forma oportuna, clara y precisa (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información interna	¿La comunicación interna dentro de la entidad es asertiva y favorece el clima institucional?	4	4	4	
Información externa	¿Los usuarios reciben una comunicación clara y transparente, ante su requerimiento en la entidad?	4	4	4	

#### Dimensión 5: Supervisión

##### Definición de la dimensión:

La supervisión es la última línea de defensa y esta se refiere a la vigilancia sobre los destinatarios de los controles para asegurar su correcto funcionamiento y que se concreten los objetivos definidos, implicando una vigilancia sistemática para asegurar que los controles estén funcionando eficazmente y para resolver cualquier problema detectado (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar una adecuada supervisión?	4	4	4	

Mejora continua	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar la mejora continua?	4	4	4	
-----------------	--	---	---	---	--



*Mg. Juan Gabriel Cáceda Portilla*  
*Contador Público Colegiado*  
*Matricula N° 02-11678*

**DNI: 40816484**

## Variable 2

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Caceda Portilla, Juan Gabriel
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Hospital La Caleta – Chimbote.
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Sistema de control interno y gestión logística de un hospital en Chimbote, 2023.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Contrataciones públicas
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.89 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.



El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### **Instrumento que mide la variable 01: Contrataciones públicas**

#### **Definición de la variable:**

Según Ley N.º 30225 (2014), las contrataciones públicas son procesos que son ejecutados por las instituciones del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada una de las fases, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva, además de favorecer la supervisión y control en las mismas.

#### **Dimensión 1: Actuaciones preparatorias**

##### **Definición de la dimensión:**

Las actuaciones preparatorias, comienzan con la decisión de adquisición y tiene como propósito definir la contratación con transparencia, siguiendo a la Directiva 0005-2021-EF/54.01 (Ley N.º 30225, 2014).

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Requerimiento	¿Las áreas usuarias realizan oportunamente los requerimientos?	4	4	4	
Expediente de contrato	¿Los expedientes de cada procedimiento de selección son remitidos al funcionario competente para su aprobación?	4	4	4	

	antes de la convocatoria?				
--	---------------------------	--	--	--	--

## Dimensión 2: Selección

### Definición de la dimensión:

El procedimiento de selección, incluye todas las acciones relacionadas con el camino para identificar al proveedor con el que se establecerá una operación contractual (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Elaboración de bases	¿La elaboración de las bases comúnmente no carece de errores?	4	4	4	
Procedimiento de selección	¿Se elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de Selección?	4	4	4	
Convocatoria	¿Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, de corresponder, se realizan a través del SEACE?	4	4	4	
Registro de participantes	¿El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas o recepción de expresiones de interés, según corresponda?	4	4	4	
Consultas y observaciones	¿La formulación, absolución de consultas y observaciones e	4	4	4	

	integración de las bases se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?				
Presentación de ofertas	¿Para la admisión de ofertas se cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores, a fin de determinar si responden a lo solicitado?	4	4	4	
Calificación y evaluación de ofertas	¿Culminada la evaluación de las ofertas, se califica a los postores según el orden de prelación y se realiza el otorgamiento de la buena pro?	4	4	4	
Otorgamiento de la buena pro	¿El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?	4	4	4	

### Dimensión 3: Ejecución contractual

#### Definición de la dimensión:

La ejecución contractual comprende entre la firma del contrato y el cumplimiento de la prestación, lo cual incluye los procesos que deban efectuarse (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Suscripción del contrato	¿El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección?				

Conformidad y pago	¿El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual?				
--------------------	---	--	--	--	--




**Mg. Juan Gabriel Cáceda Portilla**  
**Contador Público Colegiado**  
**Matricula N° 02-11678**

**DNI: 40816484**

Resultado

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>CACEDA PORTILLA, JUAN GABRIEL</b> DNI 40816484	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b>  Fecha de diploma: 18/03/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 06/04/2015 Fecha egreso: 25/07/2020	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI</b> PERU
<b>CACEDA PORTILLA, JUAN GABRIEL</b> DNI 40816484	<b>CONTADOR PÚBLICO</b>  Fecha de diploma: 14/03/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE</b> PERU
<b>CACEDA PORTILLA, JUAN GABRIEL</b> DNI 40816484	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b>  Fecha de diploma: 09/10/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 04/04/2022 Fecha egreso: 16/08/2023	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b> PERU

## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señorita: Manya Pílares, Veryhoska Anthonella

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, sede Lima Norte, promoción 2023 - II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Control interno y contrataciones públicas, en la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carazas Muñiz, Maira Lucero

DNI: 72040681

## Variable 1

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Manya Pilares, Veryhoska Anthonella
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Provincial de Quispicanchi.
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Gestión administrativa y calidad del gasto público Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Cusco 2023.

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Control interno
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.92 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### Instrumento que mide la variable 01: Control interno

#### Definición de la variable:

El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

#### Dimensión 1: Ambiente de control

##### Definición de la dimensión:

Es la base y la primera línea de defensa del sistema de control interno en la organización y está definido por el compromiso, la filosofía y los valores establecidos por el liderazgo de la organización, y proporciona el contexto para la implementación y el éxito de las otras cuatro componentes (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética	¿El código de ética es difundido a los trabajadores?	4	4	4	
Documentos de gestión	¿Los documentos de gestión que regulan las actividades de la entidad garantizan un buen servicio al ciudadano?	4	4	4	
Contratación de personal	¿El personal que labora en la	4	4	4	

	entidad cumple con el perfil de cargo?				
--	--	--	--	--	--

## Dimensión 2: Evaluación de riesgos

### Definición de la dimensión:

Es una evaluación realizada para comprender y documentar los potenciales riesgos que una empresa puede enfrentar. Esta evaluación puede incluir evaluar los procesos, el entorno, los controladores, las tecnologías, la política y procedimientos de la entidad y los riesgos financieros y regulatorios (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Lineamientos	¿Se establecen lineamientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Procedimiento	¿Se establecen procedimientos para el manejo de riesgos?	4	4	4	
Contratación de personal	¿Se realizan inventarios de riesgos a nivel de la entidad?	4	4	4	

## Dimensión 3: Actividades de control

### Definición de la dimensión:

La Son procesos y procedimientos utilizados con el fin de controlar los procesos clave de una organización (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disminuir riesgos	¿Se llevan a cabo actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos?	4	4	4	
Inventarios físicos	¿Se realizan inventarios físicos?	4	4	4	



	inopinados en la entidad?				
--	---------------------------	--	--	--	--

#### Dimensión 4: Información y comunicación

##### Definición de la dimensión:

Este componente juega un rol relevante en el sistema de control interno de una organización y el flujo adecuado de información es esencial para el éxito del sistema, debido a que la información debe ser proporcionada a los empleados de forma oportuna, clara y precisa (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información interna	¿La comunicación interna dentro de la entidad es asertiva y favorece el clima institucional?	4	4	4	
Información externa	¿Los usuarios reciben una comunicación clara y transparente, ante su requerimiento en la entidad?	4	4	4	

#### Dimensión 5: Supervisión

##### Definición de la dimensión:

La supervisión es la última línea de defensa y esta se refiere a la vigilancia sobre los destinatarios de los controles para asegurar su correcto funcionamiento y que se concreten los objetivos definidos, implicando una vigilancia sistemática para asegurar que los controles estén funcionando eficazmente y para resolver cualquier problema detectado (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar una adecuada supervisión?	4	4	4	

Mejora continua	¿Se realizan evaluaciones continuas e independientes para garantizar la mejora continua?	4	4	4	
-----------------	--	---	---	---	--

  
 Mg. Verónica A. Manya Páez  
Contador Público Colegado  
Matricula N° 03-7493

**DNI: 7331232**

## Variable 2

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del juez:</b>	Manya Pilares, Veryhoska Anthonella
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Provincial de Quispicanchi.
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación:</b>	Gestión administrativa y calidad del gasto público Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Cusco 2023

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Contrataciones públicas
<b>Autor (a):</b>	Carazas Muñiz, Maira Lucero
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Entidad pública
<b>Dimensiones:</b>	Actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual.
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.89 optimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)
<b>Cantidad de ítems:</b>	12
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de validación de instrumentos por juicio de expertos elaborado por la Universidad César Vallejo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### **Instrumento que mide la variable 01: Contrataciones públicas**

#### **Definición de la variable:**

Según Ley N.º 30225 (2014), las contrataciones públicas son procesos que son ejecutados por las instituciones del Estado con el objetivo de permitir el acceso de la totalidad de proveedores para, con igualdad de condiciones, formular sus ofertas con información clara y comprensible en cada una de las fases, garantizando la libertad de ocurrencia y la competencia efectiva, además de favorecer la supervisión y control en las mismas.

#### **Dimensión 1: Actuaciones preparatorias**

##### **Definición de la dimensión:**

Las actuaciones preparatorias, comienzan con la decisión de adquisición y tiene como propósito definir la contratación con transparencia, siguiendo a la Directiva 0005-2021-EF/54.01 (Ley N.º 30225, 2014).

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Requerimiento	¿Las áreas usuarias realizan oportunamente los requerimientos?	4	4	4	
Expediente de contrato	¿Los expedientes de cada procedimiento de selección son remitidos al funcionario competente para su aprobación?	4	4	4	

	antes de la convocatoria?				
--	---------------------------	--	--	--	--

## Dimensión 2: Selección

### Definición de la dimensión:

El procedimiento de selección, incluye todas las acciones relacionadas con el camino para identificar al proveedor con el que se establecerá una operación contractual (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Elaboración de bases	¿La elaboración de las bases comúnmente no carece de errores?	4	4	4	
Procedimiento de selección	¿Se elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de Selección?	4	4	4	
Convocatoria	¿Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, de corresponder, se realizan a través del SEACE?	4	4	4	
Registro de participantes	¿El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas o recepción de expresiones de interés, según corresponda?	4	4	4	
Consultas y observaciones	¿La formulación, absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se	4	4	4	

	realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?				
Presentación de ofertas	¿Para la admisión de ofertas se cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores, a fin de determinar si responden a lo solicitado?	4	4	4	
Calificación y evaluación de ofertas	¿Culminada la evaluación de las ofertas, se califica a los postores según el orden de prelación y se realiza el otorgamiento de la buena pro?	4	4	4	
Otorgamiento de la buena pro	¿El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones?	4	4	4	

### Dimensión 3: Ejecución contractual

#### Definición de la dimensión:

La ejecución contractual comprende entre la firma del contrato y el cumplimiento de la prestación, lo cual incluye los procesos que deban efectuarse (Ley N.º 30225, 2014).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Suscripción del contrato	¿El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección?				

Conformidad y pago	¿El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual?				
--------------------	---	--	--	--	--




**Mg. Veryhoska A. Manya Pilares**  
 Contador Público Colegado  
 Matrícula N° 03-7493

**DNI: 73312232**

Resultado

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>MANYA PILARES, VERYHOSKA ANTHONELLA</b> DNI 73312232	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b>  Fecha de diploma: 28/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 02/02/2015 Fecha egreso: 03/07/2021	<b>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO</b> PERU
<b>MANYA PILARES, VERYHOSKA ANTHONELLA</b> DNI 73312232	<b>TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA</b>  Fecha de diploma: 16/08/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	<b>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO</b> PERU
<b>MANYA PILARES, VERYHOSKA ANTHONELLA</b> DNI 73312232	<b>MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA</b>  Fecha de diploma: 09/10/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 04/04/2022 Fecha egreso: 16/08/2023	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b> PERU

**Anexo 5: Carta de autorización de la entidad.**

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Puerto Maldonado, 12 de diciembre del  
2023

CARTA N° 01-2023- MPQ /U

Sñrt. MAIRA LUCERO CARAZAS MUÑIZ  
Estudiante de la Escuela de Posgrado de la  
Maestría en Gestión Pública Universidad César  
Vallejo - Filial Lima Norte  
Presente. –

<b>E.P.S. EMAPAT S.A.</b> SECRETARÍA GERENCIA GENERAL	
N° DE EXP	.....
FECHA:	27 DIC 2023
HORA:	11:19
FOLIOS:	01
FIRMA:	<i>Ju</i>

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ENCUESTA Y PUBLICACIÓN DE TESIS**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención a su documento de referencia mediante el cual pone de conocimiento a la administración de la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata EMAPAT S.A que está cursando el III Ciclo de Estudios de Maestría en Gestión Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, filial Callao, por lo que solicita el uso de datos y el permiso para aplicar una encuesta al personal que labora en la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata.

Motiva el presente, hacer de su conocimiento que se autoriza para que realice la encuesta al personal con el fin del desarrollo de su Tesis titulada **"Control interno y contrataciones públicas, en la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Tambopata, Madre de Dios, 2023"**; ofreciéndole todas las facilidades y dándole la autorización para que a la finalización se publique la misma.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin  
GERENTE GENERAL

C.c.  
Archivo



## **Anexo 6: Resultado de confiabilidad**

**Tabla 10**

*Confiabilidad de la variable control interno*

Alfa de Cronbach	Número de Elementos
,898	12

Fuente: Software SPSS V.27

### **Interpretación:**

En la tabla 10 se aprecia el coeficiente de alfa de Cronbach de la variable control interno, que muestra el grado de confiabilidad (0.898) superior a (0,7); el cual significa que el instrumento es confiable.

**Tabla 11**

*Confiabilidad de la variable contrataciones públicas*

Alfa de Cronbach	Número de Elementos
,901	12

Fuente: Software SPSS V.27

### **Interpretación:**

En la tabla 11 se aprecia el coeficiente de alfa de Cronbach de la variable contrataciones públicas, que muestra el grado de confiabilidad (0.901) superior a (0,7); el cual significa que el instrumento es confiable.

## Anexo 7: Base de datos

N°	VARIABLE 1: CONTROL INTERNO											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	4	5	3	5	3	5	5	4	4	4	4	5
2	4	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5
3	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4
4	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4
5	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3
6	5	5	4	4	3	5	5	3	3	5	5	5
7	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4
8	2	2	3	4	2	2	2	4	3	2	2	2
9	3	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3
10	4	5	3	3	3	5	5	3	3	4	5	5
11	4	4	2	5	2	4	4	4	3	3	4	5
12	3	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4
13	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3
14	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4
15	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4
16	2	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2	2
17	3	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3
18	4	5	3	3	3	5	5	3	3	4	5	5
19	3	4	2	5	2	4	4	4	4	4	4	4
20	3	4	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4
21	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3
22	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5
23	4	4	5	4	5	3	3	3	5	3	4	4
24	2	2	2	4	2	3	5	3	3	2	2	2
25	3	3	3	1	3	2	4	4	5	3	3	3
26	4	5	3	3	3	5	3	4	4	4	5	5
27	4	4	2	3	2	3	3	2	3	4	4	4
28	3	4	5	5	5	4	4	3	3	3	4	4
29	3	3	3	3	3	5	4	5	3	3	3	3
30	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	4	5
31	4	4	5	5	5	3	3	3	2	4	4	4
32	2	2	3	4	2	3	5	3	5	2	2	2
33	3	3	3	5	3	2	4	2	4	3	3	3
34	4	5	3	4	3	5	3	2	4	4	5	5
35	4	4	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3
36	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4
37	3	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4
38	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	2
39	4	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	5
40	4	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5

41	4	5	3	5	3	5	5	4	4	4	4	5
42	4	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5
43	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4
44	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4
45	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3
46	5	5	4	4	3	5	5	3	3	5	5	5
47	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4
48	2	2	3	4	2	2	2	4	3	2	2	2
49	3	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3
50	4	5	3	3	3	5	5	3	3	4	5	5
51	4	4	2	5	2	4	4	4	3	3	4	5
52	3	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4
53	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3
54	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4
55	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4
56	2	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2	2
57	3	3	3	1	3	3	3	4	3	3	3	3
58	4	5	3	3	3	5	5	3	3	4	5	5
59	3	4	2	5	2	4	4	4	4	4	4	4
60	3	4	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4
61	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3
62	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5
63	4	4	5	4	5	3	3	3	5	3	4	4
64	2	2	2	4	2	3	5	3	3	2	2	2
65	3	3	3	1	3	2	4	4	5	3	3	3
66	4	5	3	3	3	5	3	4	4	4	5	5
67	4	4	2	3	2	3	3	2	3	4	4	4
68	3	4	5	5	5	4	4	3	3	3	4	4
69	3	3	3	3	3	5	4	5	3	3	3	3
70	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	4	5
71	4	4	5	5	5	3	3	3	2	4	4	4
72	2	2	3	4	2	3	5	3	5	2	2	2
73	3	3	3	5	3	2	4	2	4	3	3	3
74	4	5	3	4	3	5	3	2	4	4	5	5
75	4	4	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3
76	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4
77	3	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4
78	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	2
79	4	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	5
80	4	5	3	4	3	5	5	4	5	4	5	5

N°	VARIABLE 2 : CONTRATACIONES PÚBLICAS											
	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	4	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4
2	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
3	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
4	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
7	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4
8	2	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
9	4	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
10	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
11	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
12	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5
15	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
16	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
17	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
18	5	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
19	3	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
20	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
21	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
23	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
24	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
25	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
26	5	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
27	3	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
28	4	4	3	1	5	3	2	3	4	3	2	4
29	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
30	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
31	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
32	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
33	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
34	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
35	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
36	4	4	4	3	4	5	2	4	2	3	2	4
37	3	4	4	5	4	4	3	4	2	3	3	3
38	2	2	2	4	2	2	5	4	5	4	5	5
39	4	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4
40	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
41	4	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4

42	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
43	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
44	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
46	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
47	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4
48	2	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
49	4	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
50	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
51	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
52	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
53	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
54	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5
55	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
56	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
57	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
58	5	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
59	3	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
60	4	4	3	1	5	3	2	3	2	3	2	4
61	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
62	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
63	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
64	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
65	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
66	5	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
67	3	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
68	4	4	3	1	5	3	2	3	4	3	2	4
69	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
70	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
71	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
72	4	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2
73	2	3	4	5	5	3	3	3	4	3	4	4
74	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4
75	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	2	4
76	4	4	4	3	4	5	2	4	2	3	2	4
77	3	4	4	5	4	4	3	4	2	3	3	3
78	2	2	2	4	2	2	5	4	5	4	5	5
79	4	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4
80	4	5	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4